AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.706

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 10 DE JULIO DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

GLOSAS

DIPUTADOS SIN VOCACION

por M. FERNANDEZ ALMAGRO

Es tal, por lo visto, el desgano de los diputados, que algún día, entre los más recientes, ha dado comienzo la sesión con solo un escaño ocupado. De este hecho —nada grato, sin duda—quieren obtener muchos comentaristas de la cosa pública, un argumento contra las actuales Cortes. Pero no han ocurrido cosas distintas, a este respecto, en Parlamentos anteriores, y en todo caso, lo que el fenómeno reseñado demuestra es que la vocación política, o si se quiere concretar más, la vocación parlamentaria, acusa un nivel bajísimo, que probablemente se reproduciría en otro Congreso que se eligiese. Y ojalá, naturalmente, nos equivoquemos llegado el caso.

La gobernación del Estado, tomada en serio, no interesa mucho, aunque se hable de política más aún que en otras épocas; aunque los cargos públicos tienten con vehemencia a profesionales, aficionados y técnicos; aunque la prensa continúe dedicando sus informaciones preferentes, no va a las sesiones de Cortes, sino a la murmuración de los pasillos. Todo ésto no es, en definitiva, sino frivolidad, rutina y ambición. El interés hacia los problemas del Estado, por calar más hondo en la realidad nacional, ha de manifestarse bajo formas muy distintas y debe mostrarse en todo aquel que se crea ciudadano—y no digamos buen legislador—de modo harto diferentes del que adopta éste o aquel diputado que se asoma ansioso, al salón del Congreso, no se siente atraído por el espectáculo, y se vuelva al grupo de colegas y periodistas, diciendo, por ejemplo:

—¡Uf, qué lata! Discuten el Presupuesto...

Porque ésto ha ocurrido siempre, han pasado muchas cosas desagradables. Entre otras, que la política tramite sus incidentes en el abandono general y que se legisle poco, o mal, o nunca, o ligeramente... Sólo cuando se producen—o se producían—debates de los que merecían ser calificados de históricos, no por su eficacia en punto a conclusiones, sino por el fulgor de la palabra, es cuando aumenta la concurrencia y sube la temperatura. Y si los grandes efectos verbales se ponen al servicio de un personalismo determinado y se cruzan dimes y diretes, miel sobre hojuelas. Entonces sí que los diputados se aprietan en los insuficientes bancos y el público se amontona en las tribunas, siguiendo los lances con su exacerbada pasión de aficionados a las corridas de toros o a los partidos de fútbol.

Claro está—digan lo que quieran los enemigos del sistema—, que nada de esto significa una objeción particularmente lanzada al parlamentarismo. Porque de igual suerte ocurriría en una Cámara corporativa, y en todo Cuerpo deliberante; porque el fenómeno no es determinado precisamente por éste o aquel dispositivo de la representación nacional, sino que deriva de una cierta psicología. Por lo que hace a la española, está comprobado que el gusto por el espectáculo de la política —cuanto más movido mejor— se ha desarrollado enormemente, a expensas desde luego, de la atención que exigen los problemas con su natural austeridad. Quizá pudiéramos hallar otra explicación en la tradición romántica de la política: Cuando en la vida pública solo se discutían temas de humana generalidad, propicios a la efusión literaria, como un recurso más de la dialéctica. Decimos esto pensando, verbigratia, en los problemas de la libertad, típicos del siglo XIX: Problemas a cuya cuenta pronunciaban los tribunos discursos que tenían mucho de odas, o se enredaban en vivas polémicas, con dramáticos o jocosas salpicaduras personales.

Pero lo social y lo económico han trastornado mucho las cosas, a no dudarlo. Han abatido no poco el penacho de la oratoria parlamentaria, y concediendo la primacía a la palabra precisa y al razonamiento enjuto, y han desplazado de la Cámara un repertorio de emociones que han encontrado su emplazamiento más idóneo en los periódicos o en los mitines. El volumen, la gravedad, la aridez de las cuestiones que han de merecer la atención general, no pueden por menos de restar amenidad a las sesiones de Cortes. Y la enseñanza de consideraciones tan elementales no es otra que esta: El que trate de divertirse, que no aspire a frecuentar el Parlamento. O mejor dicho: Que no piense en ser diputado. Porque si lo es, y tiene conciencia de su misión, no tiene derecho a desertar, con gesto superficial, del puesto que le ha confiado el sufragio popular. El Parlamento tiene que ser tomado en serio, como un laboratorio, una escuela o una oficina. A él se va a trabajar...

Si la política fuese sentida en lo profundo del alma como un compromiso de la más pura moral —y no como una carrera o un solaz— el diputado no se reclutaría como tantas veces entre los tertulianos de un jefe, los casinistas acreditados o los propietarios rurales que así hallan pretexto para venir a Madrid... El diputado ideal tiene que considerarse como un funcionario más, como un servidor de la nación que le hace partícipe de su mandato. "Hablar por hablar", se dirá... Evidentemente; gana de perder el tiempo, señalando un mal que no se cura de la noche a la mañana. Pero el mal se ofrece inequívoco a nuestros ojos. No se trata de que un día determinado asistan a sesiones más o menos diputados. Lo grave es el síntoma. Los agentes no se deciden a comprender, que para que las cosas marchen es preciso que cambien muchos conceptos todavía en uso. En primer lugar, esto del salón de sesiones convertido en stadium, reñidero, circo o sobremesa. El día en que los diputados, por haber mudado substancialmente de carácter, se dispongan a aburrirse, discutiendo cuanto sea necesario, pero trabajando todo lo que sea menester, a fin de que el bien público quede servido, se producirá automáticamente el satisfactorio fenómeno de los juegos de la política dejen de causar la pueril sensación que todos tenemos experimentada, para que un interés superior gane todo el espacio cubierto hasta hoy por el chisme y el cuento.

M. FERNANDEZ ALMAGRO

(Prohibida la reproducción).

La coronación de «Miss Europa»

El famoso artista inglés Ralph Lynn ciñendo sobre la frente de la encantadora Alicia Navarro «Miss España 1935» la corona de reina de la belleza de Europa

SUCESOS LOCALES

VARIAS DENUNCIAS

En la Comisaría de Policía, se han instruído las siguientes denuncias:

Dando cuenta al Juzgado de Instrucción, de supuesta estafa de 57,65 pesetas a la Sociedad "Contratas ferroviarias", por Eusebio Rodríguez y Rodríguez, poniéndole a disposición de mencionado Juzgado.

—Al Juzgado Municipal, se da cuenta de malos tratos de palabra y obra a Inés Serrano Calvo por Federico Manjón Domínguez.

—Al mismo Juzgado, se cursa denuncia presentada por Florencio Atuse Oliva, contra Angel Martín Sánchez, por malos tratos de obra.

—Otra por malos tratos mutuos y escándalo, entre Angel Martín Sánchez y Ceferino Pérez Sánchez.

LOS ALTOS CARGOS

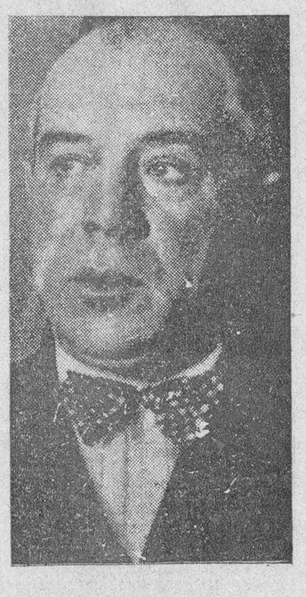

El comisario de Policía, don Pedro Aparicio, que ha sido nombrado jefe de la Brigada social

QUISICOSAS

En Barcelona, y ante el Tribunal de Urgencia, compareció Manuel Martí Maier, para quien el fiscal solicitaba ocho años de prisión por tentativa de homicidio. El procesado, con motivo de los sucesos de Octubre, se encontró en Gualda una pistola, con la que días después disparó contra su ex-novia, Rosa Berenguer, porque se negaba a reanudar las relaciones.

Durante el tiempo que ha tardado en verse la causa los novios han hecho las paces, y las declaraciones de los testigos que comparecieron fueron por esta causa favorables al procesado, que fué absuelto por el delito de homicidio frustrado y condenado a ocho meses de prisión por tenencia ilícita de armas. Quedó en libertad por llevar ya cumplida la pena.

Los novios han señalado para dentro de unos días la fecha de su boda.

Y así en buena hora
acabó en epístola
lo de la pistola.

La prensa cuenta y no acaba de un nuevo vampiro que trae de cabeza a la pequeña y hasta ahora alegre población de Surrey, cercana a Londres

El vampiro susodicho, se dedica a recorrer en bicicleta, y a una velocidad que para sus "sprints" quisieran los "ases" de la Vuelta a Francia (esa prueba ciclista en la que por desgracia vamos quedando tan mal los españoles) se dedica a recorrer, digo, los paseos públicos, y muchacha que encuentra, muchacha con la que se lía a darla una de cachetes que no tiene fin.

Hasta que caiga en la celada que le han preparado los surreyenses, que están dispuestos a devolver al biciclista, en forma de contundentes estacazos, las bofetadas que él dá al bello sexo.

Los periódicos refieren asimismo acerca de este particular tales extraños detalles,

que aun los más graves varones
que se empapan del relato,
dicen en tono pacato:
"Ahora un cuento de ladrones".

Nuestro corresponsal en Figueira da Foz, Ceferino Pérez, refiere las delicias de la actual combinación ferroviaria a dicha playa portuguesa, la cual permite al viajero, lo mismo llegar a las veinte horas, que para el Corpus, por la tarde.

Otra de las cosas que recomienda Ceferino a los expedicionarios, es el mayor cuidado con la introducción de mecheros.

Amigo Ceferino.
¿Sólo el mechero?
¿Pues y lo peligroso
que allí es el "cero"?
Que hay tanta "roda"
que acecha a la "cartera"
siempre una poda.

El buen camarada don Florencio Ramos, de Barbadillo, se lamenta de que no faltan gentes que atribuyen caprichosamente, por supuesto, el aumento del precio de los periódicos, a la voluntad de las empresas editoras, no a decisión del Gobierno, como todo el mundo sabe.

Y le duele, como hombre culto, que se tome el pretexto de la subida, que es verdaderamente irrisorio, pues se trata de poco más de un céntimo al día, para no enfrentarse con la letra de molde.

En verdad don Florencio
que es bien sensible el caso.
Traiga usted "teletipo",
tenga fotograbado,
y rotoplana y máquinas
de componer y cuanto
signifique progreso
y rapidez y... rábanos
para ilustrar a gentes
que van bien a su paso,
leyéndose las coplas
de "Don Zenón el malo".

Un médico de Gotemburgo ha descubierto un remedio infalible contra el mareo. Ha sido ensayado con franco éxito en el Hospital de Sahlgren.

El remedio consiste en la inyección de un producto albuminoso que hace al paciente totalmente insensible a todo trastorno, lo mismo en los viajes por tierra que en las navegaciones marítimas y aéreas.

Dejémonos del mareo
del mareo, que ya es tecla,
y que ya no cambie nadie
por las malas "la peseta".

LA ORDENACION TRIGUERA Y LOS SILOS

Vuelve nuevamente a enredarse esta cuestión. Nos encontramos estos días en plena agitación de prensa, porque sobre el asunto corriente de la ordenación del mercado, que todavía no marcha, ha surgido esa demanda de concesión de la empresa de silos, con privilegio de exclusiva, que ha tenido la virtud de desatar las iras de la opinión y de los labradores.

Afortunadamente, parecía que de un momento a otro el Banco Exterior iba a comenzar a trabajar en la regulación del mercado, ya que solamente cuenta dos meses para organizar y realizar en su totalidad la campaña de alejamiento del mercado de las 400.000 toneladas de trigo del plan oficial. Pero he aquí que a última hora ha surgido una noticia que cabe como una bomba. Parece que el ministro de Agricultura, harto de discutir y de encontrar dificultades en la preparación del negocio, ha rescindido cuantos tratos había realizado con el Banco Exterior, a quien se reservaba el asunto, rompiéndose, en consecuencia, el contrato de adjudicación que se estaba estudiando, y que aseguraba al Banco Exterior, aparte de los gastos generales, que corrían a cuenta del Estado, una comisión del medio por ciento; es decir: un buen millón de pesetas limpio de polvo y paja, más limpio seguramente que el trigo que se manipularía.

¿Soluciones? Parece que el ministro de Agricultura, sin amilanarse por esta serie de dificultades, pues la gestión con el Banco Exterior había sido exageradamente difícil y embarazosa, ha decidido llevar directamente el asunto. Es decir: que el Comité de Técnicos del Ministerio, que se había nombrado recientemente, y que llevaría la alta inspección y vigilancia de la operación, será quien se encargue de realizarla en todas sus partes con las colaboraciones regionales que se vayan encontrando.

En resumen: que será el Estado el que haga la intervención en el mercado triguero. Dios nos coja confesados. Amén.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Ladislao Gil, 8.691 pesetas, y viuda de Santiago Pérez, 199,28 pesetas.

POLITICA LOCAL

El acto del Sr. Azaña en Bilbao

NOTA OFICIOSA

El Comité local de Izquierda Republicana advierte a sus afiliados y simpatizantes, que continúa recibiendo inscripciones para el viaje a Bilbao, en "autocars", para asistir en Baracaldo, al importante discurso político que el domingo, 14, pronunciará allí el ilustre jefe y ex presidente del Consejo, don Manuel Azaña.

Cada viajero inscripto tendrá reservada su localidad, a cuyo efecto el Comité ya ha pedido un número determinado de ellas.

Conviene que los afiliados y simpatizantes de la capital y de la provincia que deseen asistir se apresuren a hacer sus inscripciones, para la mejor y más cómoda organización del viaje, en diferentes "autocars".

¡Adelante, ciudadanos: por Azaña y por la República!—El Comité.

Hablando con el Gobernador

Felicitación a los camareros Isidoro Santos y Joaquín Sánchez

El Gobernador civil, señor Friera nos manifestó ayer que le habían visitado los heroicos camareros del Casino de Salamanca, Isidoro Santos y Joaquín Sánchez, cuyo comportamiento en el incendio de las casas de la calle de la Rúa, ocurrido en la madrugada del lunes, había sido tan heroico, y reconocido así por toda la opinión, felicitándoles efusivamente, y al mismo tiempo nos dijo que les había obsequiado con licores y habanos.

Les ofreció el señor Friera despachar rápidamente el expediente que se incoase, solicitando la concesión de la Cruz de Beneficencia, tan bien ganada, y cuyo ejemplo, en casos análogos, debe ser imitado por todos los ciudadanos.

Terminó diciéndonos el señor Friera que la tranquilidad era completa en la provincia.

Lea usted EL ADELANTO.

Después del incendio de la calle García Barrado

En el Hospital Provincial falleció ayer la niña Ramona Gil Nieto

El incendio registrado en la madrugada del lunes, en las casas números 8 y 10 de la calle de García Barrado, ha tenido un desenlace verdaderamente trágico. Ayer, a las diez de la mañana, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, dejó de existir en el Hospital provincial la infortunada niña Ramoncita Gil Nieto, a consecuencia de las horribles quemaduras sufridas.

La niña Ramona Gil Nieto, que falleció ayer en el Hospital

(Foto Ansede)

Durante la noche del lunes y madrugada de ayer, el estado de la pequeña continuaba siendo de extraordinaria gravedad, pero abrigándose todavía alguna esperanza de poder salvar su vida. No fué así, a pesar de las atenciones de los facultativos.

El suceso ha tenido un más triste y dramático epílogo, ya que parece que don Juan Pérez Alonso, dueño de la confitería siniestrada, se encuentra algo mejorado.

La noticia de la muerte de la niña Ramoncita Gil Nieto, se divulgó bien pronto por la ciudad, causando verdadera pena y hondo sentimiento.

Ramoncita era una criatura simpatiquísima e inteligente, que se había hecho acreedora al cariño de cuantos la conocieron. La misma madrugrada del siniestro, cuando en la Casa de Socorro era solícitamente cuidada por el personal facultativo, mantuvo una serenidad admirable y hasta conversó con uno de los médicos. También en el Hospital provincial fué objeto de extraordinarias atenciones, tanto por los médicos como por las Hermanas de la Caridad y alumnos, que extremaron sus ternezas para con ella.

Hoy, seguramente se verificará el entierro de la pobre criatura, que constituirá, a no dudar, una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz la infeliz niña y reciba su atribulada madre y demás familia la expresión sincera de nuestro pésame, deseándoles la suficiente resignación para sobrellevar tan terrible desgracia.

OTRO ACTO DIGNO DE ELOGIO

Ya consignábamos en la información que del suceso hicimos, nuestro pesar, por no haber podido retener los nombres de cuantas personas tomaron parte directa en el salvamento de los inquilinos de las fincas siniestradas. Pero ayer conocimos otro caso de abnegación, es decir, el mismo del que fueron protagonistas los jóvenes Joaquín Sánchez e Isidoro Santos Vega.

Decíamos, que para subir desde el balcón del primer piso al del segundo, fué utilizada una escalera del Gran Hotel. Al conocerse la noticia del incendio, acompañaban a los dos jóvenes camareros que dejamos consignados otro del Gran Hotel, llamado Fermín Jurado Cruz y el joven Francisco Herrero Sánchez, que vive en la calle del Rodillo, número 17.

Todos se dirigieron al lugar del siniestro, y al ver el inminente riesgo que corrían los habitantes de la casa número 8, mientras Joaquín e Isidoro subían por las varillas del toldo de la confitería, rápidamente Francisco Herrero y Fermín Jurado, marcharon al Gran Hotel, llevando la escalera. Con ella siguieron el mismo camino de sus compañeros, o sea hasta el balcón del primer piso, sujetando la escalera, entre éstos dos e Isidoro y recogiendo a los niños que Joaquín Sánchez sacaba de la habitación del segundo piso.

Recogemos este hecho por así habérnoslo manifestado testigos presenciales, rindiendo el tributo de justicia que tan humanitaria acción merece.

Información municipal

Recaudación

	Pesetas
Recaudador don Angel Rodríguez	285,70
Estaciones Sanitarias	15.189,89
Administrador del Matadero	2.586,64
Idem del Mercado	2.464,50
Total	20.526,73

Casa de Socorro

Servicios de urgencia prestados dentro de ella en los días 5, 6 y 7, veinticinco. Médicos, señores Becerro, Carrasco, Juárez, Marín, Bondía y Polo.

Servicios de urgencia a domicilio en las mismas fechas, nueve. Médicos, señores Polo, Marín, Juárez, Becerro y Carrasco.

Laboratorio bacteriológico

Agua mediana, bacteriológicamente considerada.

EXCURSION ESCOLAR

Por gestiones del Consejo Escolar constituído por padres y madres de niños que asisten a la Escuela graduada del Paseo de las Carmelitas de esta ciudad, y por iniciativas de su director, se han conseguido varias mejoras para este centro docente. Entre ellas, una subvención de 2.000 pesetas, concedidas por el ilustre salmantino don Rafael González Cobos, en su primera etapa de Director General de Primera Enseñanza.

La excursión la ha organizado el Director de la Graduada, don Marcelino Juan García.

Realizan el viaje 25 niños dirigidos por el citado señor Juan García y los maestros don Felicísimo Manzano y don Joaquín Aparicio, y habrán salido a las seis de la mañana de hoy con dirección a Burgos. En esta población se detedrán para admirar las bellezas arquitectónicas de los monasterios de las Huelgas, la Cartuja y la Catedral, principalmente.

Al día siguiente saldrán de Burgos para visitar Loyola y Azpeitia, continuando el viaje hasta San Sebastián. Allí, después de contemplar la costa guipuzcoana, harán excursiones a Pasajes, Rentería, Fuenterrabía e Irún, visitando las principales fábricas, constituyendo esto uno de los principales objetos de la excursión.

Al regreso, se detendrán los pequeños excursionistas en Tolosa, para apreciar la industria de dicha población.

Además de las 2.000 pesetas del Estado, los niños han aportado alguna cantidad, para poder realizar el viaje con más holgura.

Felicitamos al Consejo Escolar por el éxito de esta iniciativa ejemplar, que viene a patentizar la máxima pedagógica de "Instruir deleitando".

Universidad de Salamanca 2017

Grandes fiestas a San Pedro en Pedrosillo de Alba

Se han celebrado en este pueblo las tradicionales fiestas de San Pedro, Apóstol, y como ya anunciaba en mi reseña anterior, este año se han celebrado con más esplendor y entusiasmo que en años anteriores.

En cuanto a las fiestas religiosas, puede decirse que es indescriptible el entusisamo con que se celebraron, tanto más teniendo en cuenta el número de festejos que, como cosa extraordinaria, han tenido lugar, todo ello gracias al celo de nuestro virtuoso párroco, don Francisco Montes Conde, y a la entusiasta colaboración de los feligreses.

Ya en la tarde del día 28, las campanas, con su alegre y plañidero sonido y el abundante disparo de cohetes, nos anunciaban que algo anormal y extraordinario iba a suceder Y, en efecto, ésta era la primera señal del anuncio de la fiesta titulada de la Espiga, y la adoración nocturna durante la noche de expresado día 28.

Siendo aproximadamente las nueve de la noche llegaron a esta localidad los jóvenes pertenecientes a la Juventud de Acción Católica de la villa de Alba de Tormes, y otras varias personalidades, con el fin de celebrar las fiestas religiosas antes expresadas, los cuales fueron recibidos, con numerosos vítores y aplausos, por el numeroso público estacionado, a tal efecto, en la entrada del pueblo.

Tanto los adoradores de la villa de Alba de Tormes, como de la localidad, se trasladaron, en correcto orden, a la iglesia parroquial, entonando, con gran devoción, el Himno Eucarístico, ocupando seguidamente la sagrada cátedra el párroco de la localidad, don Francisco Montes Conde, el que, con frases elocuentes y sencillas, dió la bienvenida a los adoradores asistentes, siendo éstos un gran número, por lo que la iglesia se hallaba completamente invadida.

Con las ceremonias de ritual transcurrió el resto de la noche, sin que en momento alguno faltaran abundantes adoradores haciendo guardia de honor al Santísimo Sacramento, hasta que, llegadas las tres de la mañana del día 29, las campanas a vuelo nos anunciaron que iba a celebrarse el sacrificio de la santa misa, y a los pocos momentos la iglesia se pobló por completo de fieles. Esta fué celebrada por el dignísimo párroco de la villa de Alba de Tormes, don Eduardo Pérez, con asistencia del párroco de la localidad, señor Conde, y don Pedro Galiano, párroco de Palomares de Alba, siendo maravillosamente oficiada por los tiples niños pertenecientes a la Adoración de los Tarsicios de la villa de Alba de Tormes, Gumersindo García, José Miguel García, Pepito Dueñas, Manuel y José Pérez, Florentino Cotobal, Esteban García y Manuel Santos, acompañados al armonium por Miguel Gutiérrez y por el popular violinista Agustín Serrano. Durante el sacrificio de la santa misa se acercaron a tomar el pan de los Angeles todos los adoradores y numerosos fieles.

Acto seguido, y bajo palio, fué sacado en procesión el Santísimo, recorriendo todas las calles del pueblo, haciendo innumerables paradas en los altares colocados al efecto. Terminada ésta se dió la bendición a los asistentes, ocupando, acto seguido, la sagrada cátedra, el grandilocuente orador, párroco de este pueblo, don Francisco Montes Conde, quien, con su acostumbrada elocuencia y lleno de emoción, alegría y entusiasmo, dió las más expresivas gracias a los intrépidos jóvenes de Acción Católica y demás personalidades de la villa de Alba de Tormes, así como también a las personas asistentes al acto, de esta localidad y pueblos limítrofes, extendiéndose en consideraciones dignas de gran orador, que mi humilde pluma no puede describir por considerarse con insuficiente capacidad para ello.

Entre los jóvenes católicos y demás personalidades que de la villa de Alba de Tormes asistieron a la celebración de estas fiestas, se recuerda a los siguientes:

Don Emilio Sánchez Ferrero (médico), Angel Galán, Juan Moro (industrial), Manuel Santos, Antonio García (estudiante), Matías Hernández (obrero), Manuel Sánchez, José Maldonado, Juan Hernández, Francisco García, Aniceto García (obrero), Ezequiel Rivas, Antonio Galán (maestro), Teófilo Galán, Emilio Santa María, José Luis García (estudiante), Juan Antonio Campo, Manuel González, Joaquín Cotobal, Manuel Corredera (abogado) y otros.

Es digno de mención, y esto no puede ocultarse a la vista de toda persona sensata, cómo un grupo de jóvenes de distintos matices y pertenecientes a distintas clases sociales, se compenetran con entusiasmo y gallardía para profesar la religión católica, dando ejemplo con los actos que, como el celebrado en este pueblo, nos enseñan a dejar a un lado el qué "dirán", obran tal y como les dicta su conciencia y enfrentándose gallardamente para confesar pública y notoriamente la fe católica que profesan, defendiéndola con ahinco y entusiasmo, no solamente con palabras, sino con hechos, dejando a un lado las diferencias y rencores personales, que no son otra cosa sino miserias de la vida humana.

Cojamos, pues, el ejemplo de estos valientes jóvenes, y, como ellos, no nos avergoncemos de proclamar públicamente nuestras creencias religiosas, con lo cual conservaremos las santas tradiciones que nos legaron nuestros antepasados, y por lo que debemos estar altamente satisfechos.

Y dando por terminada la descripción de la anterior función religiosa, así como mi humilde criterio sobre la misma, paso a describir el resto de los festejos que en honor de San Pedro se celebraron.

A las diez de la mañana, y con asistencia del pueblo en masa, se celebró la santa misa, que estuvo a cargo del virtuoso párroco de la localidad, don Francisco Montes Conde y oficiada, con gran solemnidad, por los jóvenes de este pueblo, dirigidos por el sacristán, Albano Alonso López.

En cuanto a las fiestas profanas, diremos, sin dilación alguna, que se celebraron con más entusiasmo y alegría que en años anteriores.

A las tres de la tarde del día 29 empezaron los anunciados partidos de pelota, en el frontón propiedad del industrial de esta plaza, don Gabriel Pérez, donde, con bravura y nobleza, jugaron los valientes jóvenes de los pueblos limítrofes de Garcihernández y Gajates, pero que no superaron a los aficionados jóvenes de la localidad, prueba de ello fué que estos se captaron el primer premio, destacándose el partido formado por los hermanos Circuncisión y Moisés Pérez y Mateo Quintero.

Asimismo se organizaron grandes y divertidos juegos de "tiros de flecha" y de fútbol, en los que igualmente los jóvenes de la localidad sacaron el mejor y más ventajoso partido.

Se celebraron espléndidos bailes públicos, y más tarde, en el salón "Recreo", donde lucieron su garbo y hermosura simpáticas y alegres muchachas de todos los pueblos de estos contornos, en unión de las muy lindísimas de la localidad, durando hasta altas horas de la noche, en que "morteo" rindió los alocados cerebros de la juventud de ambos sexos, retirándose al deseado descanso, pensando y exclamando con tristeza aquella frase del insigne poeta Gabriel y Galán: ¡qué pronto se pasan los días de fiesta! ¡qué triste y que sola se queda la aldea!

Dieron realce y alegría a las fiestas con su presencia, las simpáticas y alegres muchachas, entre las que recuerdo a las siguientes: María Santos y Carmen García, de Aldeaseca de Alba; Carmen, Brígida y Lidia Calle, Patrocinio y Paca Carabias, Hortensia y Dora Calle, Paz Gutiérrez y Francisca Curto, de Galleguillos; Visita, Octavia y Crispiniana López, y Emilia Sánchez, de Gajates; Maxi Miñambres, María Francisca Curto y Benjamina Mateos, de Furra; Mari García, de Tordillos; Pepa Alonso, de Ledrada; Dominica y Crescencia García y Marina Mosquete, de Salamanca, y Bibiana Carabias, de Valdecarros.

Teresa, Isidora, Timo, Pepa y Eusebia Miñambres, Celia y Wenceslada Jimeno, Alfonsa y Valentina López ,María Tejada, Misericordia y Encarnación Tejada, Teresa Celador, Paz Alonso, Vicenta Jiménez, Isabel Miguel, Eduvigis Tejada, Serafina Gomez, Abilia y Tomasa Chamorro, Adora Martín, Carmen López, Teresa y Erminia Quintero, Generosa Pérez, Emiliana Fernández, Alfonsa Celador, Paz y Clotilde López, Antonia y Manuela García, Justa Sánchez, Teresa y Elvira Miguel, Rogelia Mateos, Anuncia Celador, Alejandrina N. y Ascensión N., de Pedrosillo de Alba.

Ruego que si he incurrido en alguna omisión se me dispense, pues muy bien pudiera ser, dada la abundancia de concurrentes.

No reseño los nombres del sexo fuerte, puesto que sería interminable, dado el crecido número que nos honraron con su presencia.

EL CORRESPONSAL

FABRICA DE CAMAS
SAN JUSTO, 14-Tel. 2031
Sucursal de Valverde, 1-Madrid

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 9 de Julio de 1935

MONEDA EXTRANJERA

Libras	36,25	por	36 35
Francos franceses	48,35	—	48 45
Dólares	7.32	—	7,34
Liras	60,45	—	60.65
Reichsmark	2,945	—	2,965
Francos suizos	239.50	—	239 75
Belgas	123 25	—	123 75
Escudos	32,80	—	33,20

EFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	77 00
Exterior 4 por 100	91 55
Amortizable 5 por 100 1920	98 40
» 1917	97 : 0
» 1926	102 30
» 1927 Em. 1-1-927	96.60
» 1927 Em. 15 2 927	102 9
» 1929	102 25
» 3 por 100 1928	79 4
» 4 por 100 1928	97,80
» 4,50 por 100 1928	100 60
Deuda Ferroviaria 5 por 100	101,25
— — 4,50 por 100	98 25
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	237 50
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25- 4-33	000,00
» 5 por 100 23-10 33	101.50
» 5 por 100 12- 4 34	102,75
» 4,50 por 100 18- 7-34	000,00
» 4,50 por 100 27-11-34	000,00

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	109 50
» » » » del 5,50 por 100	104 15
» » » » del 5 por 100	99 75
» » » » del 4 por 100	90 75
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	98 5
» » » » del 5,50 por 100	9 25
» » » » del 5 por 100. Interp.	96 30
» » » » del 6 por 100. »	101 75
» » » » del 6 por 100. 1932	104,75
» » » » del 5.50 por 100. »	000,00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	112,00
» Nortes	241 00
» Madrid, Zaragoza y Alicante	000 00
» Compañía Arrendataria de Tabacos	233 00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petroleos	137,50
» Unión Española de Explosivos	625,00
» Banco de España	587,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100	00 ,00
» » 6 por 100	000,00
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100	000,00
» » » Em. 1926, 6 por 100	000 00
» » » Em. 1930, 6 por 100	0 0 00
» » » Em. 1934, 6 por 100	107 65
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	000 00
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100	248 00
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930	000 00
Acciones minas del Rif, portador	310.00
» » nominativas	295 0
» ordinarias Compañía Telefónica	0 0.00

ción de Ramón Gómez de la Serna.—19,30: Recital de canto, por Sancho Fuentes (tenor).—20,00: III ciclo sobre cinema educativo. 20,15: "La palabra". Diario hablado. Concierto variado, por Consuelo Obregón (soprano) y el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La palabra". Diario hablado. Selección de los actos segundo y tercero de la ópera, de Puccini, "La Boheme". En el intermedio: Poetas modernos:Recital de poesías, por Pérez Clote. Información deportiva y cinematográfica. Música de baile, transmitida desde "Stambul".—23,45: "La palabra". Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambio de moneda extranjera. Servicio meteorólogico.—14,10: Programa musical variado.—15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de socios protectores,—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico y farmacéutico.—22,10: Gran concierto notucnor.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—23,50: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio. 9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El "cock-tail" del día", por Perico Chicote. Música variada. 13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada. 14,30: Sexteto de Unión Radio. 15,00: "La palabra". Diario hablado. Música variada.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora. 16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la Música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de radioyentes. Cursillo de divulgación Psiquiátrica.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La palabra". Diario hablado. Recital de piano.—19,15: Interven-

DE BEJAR

VERANEO

¡Hasta en Béjar hace calor! No puede menoscabar esta afirmación cuando se escribe con tanta tinta como sudor, nuestra fama, bien ganada de punto veraniego. Claro es que aquí hace calor, y fuerte, como lo hace en San Sebastián a ciertas horas. Pero hay otras en que aquí, como allá, "se respira" a gusto, se siente la delicia de los aires matutinos y vespertinos que indefectiblemente nos manda nuestra amantísima madre la Sierra.

Pero es que además, en pleno día es fácil y está al alcance de todos el buscar esas caricias serranas. Basta con elevarse un poco.

Y ésto se hace de cien maneras. Ahí van unas pocas que me sirven a la vez para dar cuenta de la vida de hoy, en que, por una vez, está ausente el suceso, la noticia o el comentario; es el vivir ordinario que, por no acusar perfiles, tiene el interés permanente. Bien de mañana numerosos grupos de jóvenes, mochila al hombro, se han encaminado a la Sierra; unos por Candelario, otros por Alaíz, otros por La Hoya o Navamuño, todos van hacia la altura en esas horas de la mañana de tranquilidad inmensa animados por el vientecillo fresco y por la esperanza, que nunca falla, de extender el ánimo antes las bellas perspectivas y de respirar el purísimo aire montañero. Luego, otros más comodones o de más apagadas energías, se han marchado al parador de Gredos para saludar un poco de cerca al arrogante almanzor y repetir la solemne promesa de subir a tocarle las nevadas barbas. Los hubo que se decidieron por las frescas praderas que rodean al Tormes, Barco de Avila arriba, haciendo competencia, de vez en cuando, a las saltarinas truchas para acabar venciéndolas en la hora solemne de la merienda.

Pero en plan más modesto muchos otros han ganado también frescor y altura. El Castañar, Llano Alto, la fuente del Lobo; más cerca todavía, el siempre verde "Regajo" a las mismas puertas de Béjar y tantos otros parajes donde abunda el agua fresquísima, donde no se suda y se encuentra, en fin, un grato pasar de las horas caniculares.

A. GARCIA

7-7-35.

HOLANDESAS

Ha llegado don Manuel Fernández con dos vagones de novillas, paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, número 16.

4-2

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Cantalpino, para mil trescientas cabezas de ganado lanar, con pastos y aguas abundantes. Para entenderse, con la Directiva de la entidad, en dicho pueblo.

5-4

PALOMAS.—Se venden de 10 a 12 parejas de palomas grandes, raza Murciana. Informes, en la Librería de Núñez.

2-2

SE VENDE la casa Pozo Hilera número 6 y un local con vivienda en los Corrales de Monroy, número 15. Informarán, doctor Riesco, 72, panadería, de once a una.

SE VENDEN dos casas: una, en calle Van-Dick (junto a Taramona) y otra, con dos solares, en calle Unamuno (Barrio Garrido). Informarán en Velázquez, 14.

8-a-2

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

"AVIOLINA ROJO".—Lo mejor para las gallinas y toda clase de aves; cura enfermedades y ponen mucho. Se vende muchísimo, excelentes resultados. Farmacias, 1,50, frasco. Premiado varias Exposiciones.

Ha estallado la paz armada

¿Cuánto tiempo durará el equilibrio?

La historia se repite. Ciertamente. Pero con variaciones. Con variaciones tan imprevistas que el juego político despertaría hilaridad sino se tratara de la paz entre los pueblos. En 1893 se firmó un tratado secreto entre Francia y Rusia, conocido por muy pocas personas. ¿Qué es lo que empujaba al imperio zarista y la república francesa? ¿Por qué motivo la aristocrática Rusia superaba su repugnancia para aliarse con una República? El motivo era el peligro alemán. El imperio alemán que en 1870-1871 había vencido al enemigo hereditario, dominaba toda la política europea a dos países tan diferentes como Rusia y Francia a unirse.

En 1935 firmaron el ministro de Estado francés Laval y el Embajador por la Rusia soviética Potemkin, un pacto de mutua asistencia que fué ratificado poco después por el Gobierno de Moscú. Otra vez se encontraron Rusia y Francia. Por segunda vez tuvieron que aliarse. Y por segunda vez—la historia se repite—eran dos países de construcción política completamente distinta, que frente al peligro alemán se aseguraban mutuamente ayuda y asistencia. Esta vez era Francia la que tenía que vencer su repugnancia; ya eran un imperio y una República, sino un estado capitalista y un comunista que se unían.

En todas partes se desarrollan relaciones que llevan a determinadas consecuencias. La historia es una cadena de guerras; la historia diplomática una cadena de ententes para impedir la guerra. La afirmación de que estas ententes nunca triunfaron es fácil de defender. El pueblo arrastra una cadena de acuerdos y alianzas de una guerra a otra, aunque precisamente cada eslabón hubiese tenido que servir para evitar la guerra. Esto se ve muy claro. ¿Pero quién tiene que cortar la cadena?

No habrá seguramente nadie, ni el menos enterado en la política, que no vea cómo el pacto franco ruso no impedirá ninguna guerra. No hace falta por esto dudar de las buenas intenciones de los contrayentes. Los motivos de ambos son evidentes. Miedo a la guerra en Francia y necesidad de paz para su reorganización interior en Rusia. A pesar de todo, este pacto, no aclara la situación internacional. Por el contrario ha empezado una nueva etapa de la política europea. Es el fracaso de la reflexión, y el primer paso sobre el nuevo camino del equilibrio de la paz armada. El reaime alemán cayó como una bomba y provocó esta alianza.

La declaración franco rusa contiene el reconocimiento ruso de la política de defensa de Francia. Ella demuestra cómo el bolchevismo reniega de su doctrina de la revolución mundial y abandona a sus partidarios de la III Internacional en cuanto los intereses de la Unión Soviética lo requieren.

Por orden de Moscú, los comunistas franceses tendrán que abstenerse de toda propaganda internacional. Esta ingerencia de Moscú en la política interior de Francia, debía servir para ensayar la acción comunista contra la prolongación de la duración del servicio militar. Ya anteriormente, Moscú había utilizado en las negociaciones su influencia en la III Internacional, pero nunca de una manera tan brutal como ahora. De cumplir el ejemplo, Stalin podría personalmente, con motivo de negociación con los diferentes estados, enviar instrucciones a los comunistas de Inglaterra, Holanda y Austria. Hitler mandar a los nacionalsocialistas en Austria, Francia, Holanda y en los Paises de la Pequeña Entente. Esto envenena las relaciones internacionales. El amor patrio de los comunistas franceses os dé espectáculo muy dudoso.

HOLLAND PRESS SERVICE
ARCO

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS

Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

SE VENDE automóvil Chevrolet, seminuevo, muy barato. Para informes, estación de engrase automático. Puerta de Zamora, número 4.

3-3

BELLOTERA DE ROBLE, abundante y espigadero en monte particular próximo a Zamora, se arrienda para ganado de cerda, 800 fanegas de cereales y 200 fanegas de legumbres, agua, casa dependencias. Informes, en Zamora, don Macario Baladrón, Plaza de la Cárcel, número 1, y en Salamanca, Hotel Granja Doree.

VENDO CASA en la Gran Vía, está desalquilada; urge venta para asuntos testamentaria. Enrique Iglesias, Varillas, 7.

4-2

VENDO, dos carros, uno de bueyes y otro de mulas, seminuevo, con facilidades para pago, madera de negrillo delgada, un segundo movimiento de un molino harinero para dos piedras completo. Razón, Afueras de Sánchez Ruano, número, 3.

8-8

SE NECESITA, niñera para un niño. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, en la Plazuela del Corrillo, número 28 (Portería).

SE VENDE un motor de aceite pesado, marca "Moda", arranque en frío, de 24 amperes, con pocos años de servicio. Para verlo y tratar, en Pizarral de Salvatierra, con Juan José Moreno.

5-2

Cursillos Especiales Magisterio

Ingreso-Oposición Grado Profesional

PREPARACION COMPLETA POR

ZARZOSO-PEREZ SANCHEZ y DON VICTORIANO MARTINEZ (Licenciado en Ciencias)

PLAZAS LIMITADAS :-: MAXIMO, 15 ALUMNOS

JESUS, 5, PRINCIPAL

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000	de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000	—
RESERVAS	17.552.100	—

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista	1,50	% anual
II. OPERACIONES DE AHORRO:		
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas	3	%
B) Imposiciones:		
Imposiciones a plazo de 3 meses	3	%
Imposiciones a 6 meses	3,60	%
Imposiciones a 12 meses o más	4	%

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

RESTAURANT Y HOSPEDAJE "BEJARANO"

de Fidel García y García. Se ha trasladado de la Plaza del Angel, núm. 28, a San Justo, núm. 28. -Amplias y ventiladas habitaciones, cuarto de baño. Se admiten fijos desde 5 pesetas en adelante, con buenos informes.

Cubiertos a la carta. Precios módicos.

SAN JUSTO, 28, TELEFONO 1031. — SALAMANCA

CONTRATOS

de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la «Gaceta de Madrid»

SE VENDEN — EN LA — LIBRERIA NUÑEZ

RUA, NUM. 21

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATARIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el **HOTEL ANTIGUO** del establecimiento balneario, pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Universidad de Salamanca 2017

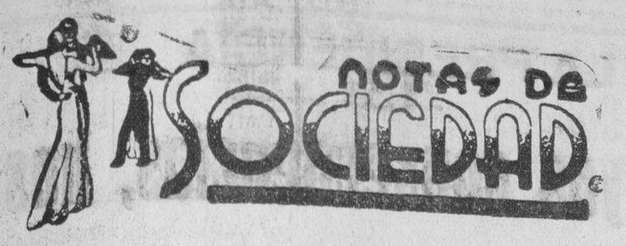

PARA ELLAS

Dos nuevas modas

El calor nos ha traído de pronto una moda nueva: la de los vestidos "tailleur", enteramente blancos, que no se conocían hasta ahora en la ciudad, reservándose para el campo. Tienen un apariencia de discreto elegancia, y se ha podido ver que convienen admirablemente para la ciudad antes de ir a adornar las playas y las ciudades de aguas de moda...

Una preciosa manera de llevar uno de estos "tailleurs" blancos consiste en completarlo con una nota de vivos colores en la indumentaria, por ejemplo con una blusa y un sombrero violetas; el contraste que así se obtiene es gracioso y agradable.

Este mismo contraste es objeto de las preocupaciones de modistos y costureros en casi todos los conjuntos indumentarios; aun la moda deportiva se halla sometida a estas mismas reglas. Así ha sido muy admirada estos días en París una joven elegante que lanzaba un vestido-sastre clásico de franela gris claro con una blusa azul-real y un sombrero de fieltro grís adornado de una cinta en "gros-grain" color coral.

Otra exhibición muy notable ha sido la de otro vestido "tailleur" con chaqueta larga gris-oscura acompañada de una blusa champaña claro y un sombrero de fieltro gris adornado de crespón de China mezcla de champaña y cobrizo.

Apuntemos finalmente otra indicación que nos revela la todopoderosa influencia de esa dama antojadiza que se llama Capricho; nuestras elegantes se ven literalmente sumergidas este año por el flujo ascendente de los sombreros de Panamá enteramente blancos que coexisten perfectamente con los sombreros de terciopelo enteramente negros y de trazas invernales.

¿Habremos de deducir que las mujeres de hoy son insensibles a las reglas del termómetro?.

VIAJES

Han salido:

Para El Castañar (Béjar), donde pasarán el verano, el comerciante de esta capital don Paulino García Hernández y familia.

—Para Portugal y Galicia, don Eladio Sánchez Hernández, jefe del Negociado del Instituto de esta capital.

—Han llegado:

A Benavente, de Linarejos de la Cañalleda, donde han pasado una temporada, don Daniel Fidalgo Crespo, con su familia.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo, el doctor Fandiño, director del Hotel Novelty.

Enhorabuena.

VARIAS

Procedente de Valer (Zamora), donde ejerce sus funciones de maestra nacional, ha llegado la bellísima y culta señorita Antonia Núñez Navarro.

Bienvenida.

—Con las brillantísimas notas de tres matrículas de honor y un sobresaliente, obtenidas en el sexto curso del que recientemente se ha examinado, ha terminado el grado de Bachiller, cuando aún no ha cumplido diez y seis años, el aventajado estudiante Fernando Torres Martín, hijo del teniente de Infantería del Regimiento La Victoria, señor Torres, distinguido amigo nuestro, a quien felicitamos.

La Décima del Paro Obrero

Plazo de cinco días

Con objeto de que las Comisiones gestoras de los pueblos que a continuación se indicarán puedan cobrar en la Depositaría de esta Delegación de Hacienda la décima del paro obrero correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual, se señala un nuevo plazo de cinco días, transcurridos el cual, se ingresarán las cantidades en el Banco de España.

Los pueblos son los siguientes: Fresno Alhándiga, 90,01 pesetas; Galisancho, 294; Cantagallo, 156,51; Muñoz, 291,38; Mata de Ledesma, 434,76; Poveda de las Cintas, 436,10; Matilla de los Caños, 740,46 Ventosa del Río Almar, 331,07; Miranda de Azán, 229,60; Las Torres, 308,83 y Villares de la Reina, 677,71.

Las Comisiones se reunirán en sesión y acordarán la persona que habrá de cobrarlas, y éstas se presentarán con el certificado del acuerdo adoptado.

Lea usted EL ADELANTO.

ZAMORA AL DIA

Los toreros heridos.

El valiente novillero de la tierra, Gabriel Alonso, herido por un novillo—si a eso se puede llamar novillo—el domingo último, continúa en la clínica del doctor Cres-

Gabriel Alonso, en un lance de capa al toro que le hirió al torearle con la muleta (Foto Duero)

po, mejorando notablemente; tanto, que ya está contratado para repetir el próximo día 14 con Teodoro García "Matilla", lidiando también ganado de Fonseca, y por lo que se dice, aún mayor que el lidiado el día 7, alternando también en la fiesta el torerito Paquito Cuadrado.

En cuanto al banderillero "Pastoret", herido en la misma corrida y por el mismo novillo, continúa en el Hospital en estado satisfactorio, habiéndose comprobado que no padece fractura de ninguna costilla—al menos que se haya roto algo su esposa, si es casado—siendo los agudos dolores que sufría, efecto del fuerte palotazo que recibió.

Celebramos la mejoría de ambos diestros.

Zamora, religiosa.

El domingo último celebró su función sacramental la parroquia de San Vicente, constituyendo, cuantos actos se efectuaron en honor del Santísimo Sacramento, una gran manifestación de fe, sobre todo la procesión por uno de los distritos de la feligresía, a la que asistieron incalculable número de fieles.

"Porque saca a las almas del purgatorio".

O por lo que sea. Ello es que el lunes último comenzaron los novenarios a la Virgen del Carmen, en las iglesias de San Isidoro y Carmen del Camino, y que ambos templos, desde las primeras horas de la mañana, en que dan comienzo las misas y novenas, hasta cerca de las diez de la noche, en que estas últimas terminan, ambos templos se ven abarrotados de fieles.

El riego de las calles.

El vecindario ha visto con gran satisfacción cómo se sangra al río Duero, imponente chorro de agua que atraviesa la ciudad, y que para el caso que se hace de él, parece que se trata de una escupitiña.

Paquito Cuadrado en un muletazo al becerro del que cortó las orejas (Foto Duero)

Pero el Ayuntamiento se conoce que se ha percatado de que el Duero pasa por Zamora, y se ha comenzado a regar las calles por mañana y tarde, lanzándose agua abundantemente con mangas y carros-cubas, haciéndosenos la vida llevadera, pues ha desaparecido el polvo y el aire se refresca también.

No hay que regatear aplausos al Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL

DEPORTES

Campeonato Ciclista

En el Arrabal se organiza para el día 14 próximo, una carrera ciclista, pareja de la que con tanto acierto se organizó a Peñaranda.

El recorrido será Salamanca, Peñaranda, Alba de Tormes, Salamanca para los de primera categoría, y Salamanca, Peñaranda, Salamanca para los de segunda.

La salida será del Arrabal, frente a las dos boticas, a las seis y media de la mañana.

Los premios serán una Copa para los de primera categoría y una Copa para los de segunda categoría. Además, tienen recaudadas unas 80 pesetas para premios.

La carrera promete ser cosa buena.

Fútbol

El domingo, a las cinco, seguirá en torneo local en el que intervienen Ciosvin-Nacional y Peña Astoria.

JULIO

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Plaza de la Fuente, 15.

REPRESENTANTES. — Artículos artísticos, fácil venta. Mucha utilidad. Escribir: Señor Miranda, Azafranal, 34, duplicado, Salamanca.

3-1

PARA UNA CORRIDA DE TOROS se admiten proposiciones hasta el día 20 de los corrientes, en el Ayuntamiento de Babilafuente.

3-1

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Excursión a Retortillo

El domingo, día 14, se celebrará la anunciada excursión al Balneario de Retortillo, que se efectuará con el siguiente itinerario:

Salamanca, salida a las nueve de la mañana.

Retortillo, llegada a las diez treinta.

Visita del célebre manantial del Balneario y comida en el mismo. El menú será el siguiente:

Entremeses, menestra, solomillo al Champignon, langosta dos salsas, pollo asado, helado, frutas, vinos.

El precio del cubierto es de cuatro pesetas.

Dado lo exquisito del menú y el poco precio, será limitado el número de excursionistas.

La salida de Retortillo se efectuará a las ocho de la noche y se llegará a Salamanca a las nueve y media.

El precio del asiento es de 8,50 pesetas.

PARA VERANEAR tranquilo, cómodo y barato, las playas de Santander. No hay otras mejores

Disminuye la cifra de parados

Según el ministerio de Trabajo

El ministro de Trabajo ha declarado, a propósito del paro, que desde diciembre de 1933 hasta abril del 35 ha disminuído en más de 200.000 la cifra de parados.

Añade el ministro que la lucha contra el paro ha de durar hasta diciembre de 1936, en cuya fecha, si no ocurren trastornos, se habrá podido estabilizar la situación económica de España.

El señor Salmón anuncia medidas contra el paro involuntario en las clases medias.

Dice que el paro industrial es más grave que el agrícola, aunque las estadísticas parezcan ofrecer situación inversa. Hay 100.000 campesinos que no trabajan en todo el año, mientras que llegan a 150.000 los obreros de industrias en iguales circunstancias. Como remedios complementarios de la ley aprobada preconiza para el problema agrícola poner en regadío 250.000 hectáreas de las 500.000 susceptibles de ello; para el problema industrial no hay mejor fórmula que estimular la iniciativa privada.

Los parados forzosos en España son 671.230

Hoy la Oficina Central de Colocación forestales, con 243.951 total y 170.352 el resumen estadístico del paro en 31 de mayo último.

Son los parados 671.230; de ellos 429.211 en paro total y 242.019 en paro parcial.

Destacan las industrias agrícolas y forestales, con 243.951 total y 17.352 parcial, y las industrias de la construcción con 77.990 y 16.136, respectivamente.

CINEGETICAS

A los aficionados cazadores

No hace mucho tiempo nos lamentábamos de la poca atención que se prestaba a la riqueza nacional que supone, la conservación de las especies que son objeto de caza.

Hicimos un canto al noble deporte cinegético, y confiábamos solo en nuestra organización; pero hoy interpretando el sentimiento de los buenos aficionados, he de expresar nuestro optimismo, después de conocer el proyecto de la Ley reglamentando las fechas de apertura de la veda, en las distintas provincias, y la excelente labor del Cuerpo de la Guardia civil procurando el riguroso cumplimiento de la Ley de Caza.

La sociedad de cazadores contribuye también de una manera eficaz en esta labor, y responde al formidable incremento que en este año ha tomado, triplicando en esta época el número de sus guardas que cuidarán escrupulosamente el cumplimiento de la Ley.

Serán motivo de satisfacción para todos los aficionados, estas medidas protectoras de carácter cinegético, y el sacrificio que representa retrasar la fecha de nuestras excursiones, será la garantía de ver repoblados nuestros campos de las especies indígenas que estaban en trance de extinguirse.

Al entusiasmo que nos proporciona el precitado proyecto de Ley, la Sociedad de Cazadores consecuente con las peticiones de los socios en años anteriores y en colaboración del Gremio de Labradores, deberá procurar que tenga efectividad en la próxima temporada para esta provincia, salvando las dificultades de opinión que han de presentarse propias de nuestro carácter anárquico y rebelde a todo lo que significa sacrificio y disciplina.

Espero que nuestro optimismo definitivamente plasmado siguiendo a este proyecto la rápida aprobación de la nueva Ley de Caza, ya entregada para su dictamen a la Comisión y que llenará las aspiraciones del más exigente aficionado; y mientras tanto, a continuar laborando en nuestra Asociación hasta alcanzar el esplendor a que tiene derecho toda organización que proteje una riqueza nacional que estimula un deporte viril y hasta realiza en el campo una admirable labor de policía.

RAMON PEREZ

CINEMA JARDIN
HOY
Miércoles Fémina
A las siete: A las diez y media
Señoras y señoritas, a
0,50
con el reestreno de la emocionante novela de Oriente
MANDALAY
Aventura sensacional de una emigrada rusa, por
Kay Francis

En el Palacio de la Salina

Sesión de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial

Las becas vacantes. Una pensión al zapatero-escultor salmantino, Julián Iglesias

Bajo la presidencia de don Luis García Romo, se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar los padrones del impuesto de cédulas personales efectuadas para cubrir en propiedad las plazas de Enfermera Visitadora y Ayudante de la misma del Dispensario de Puericultura, aprobando la propuesta del Tribunal a favor de doña María de la Paz Bomati Jarrín y la señorita María Josefa Pedraza Zanca, respectivamente.

Se concedieron licencias a varios funcionarios.

La comisión acordó quedar enterada de un oficio del Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales haciendo constar el acierto y laboriosidad desplegados durante los 30 meses de su ausencia en dicha Jefatura por el ingeniero don Manuel Sánchez Fabrés, que ha realizado una labor eficaz, recta y austera, que estima beneficiosa para la provincia y meritoria para el interesado.

Se acordó conceder con carácter general el plazo hasta el 31 de diciembre próximo, para la terminación de las obras que se ejecutan con cargo a la subvención concedida para obras municipales a fin de remediar el paro obrero.

Se aprobó un informe de la Intervención en los oficios del Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia relacionados con el veraneo de los asilados en Llano Alto y gastos de baños de Retortillo y Medina del Campo.

Se aprobaron asimismo las nóminas de los becarios de la Diputación provincial, acordando, de conformidad con el informe del Asesor de Cultura, anunciar las becas vacantes en las Facultades de Medicina, Derecho y Filosofía y Letras y la de los estudios del Magisterio, por haber terminado la carrera doña Consuelo Boyero Cortina, que la usufructuaba.

osbblata taoi ooo ari aoin i o oo

Se acordó aceptar la relación de caminos vecinales con proyecto aprobado, cuya construcción no está comenzada ni subastadas las obras, que ha sido confeccionada por el ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, y dirigir la instancia al Ministro de Obras Públicas, solicitando subvención para aminorar el paro obrero.

La Comisión quedó enterada del recurso de alzada interpuesto por la Presidencia en nombre de la Diputación ante el Ministro de Obras Públicas contra la resolución de la Dirección General de Caminos Vecinales de 7 de noviembre de 1925, así como también del elevado a dicho ministerio sobre la resolución de la misma Dirección General en la distribución de la subvención del camino de Sanfelices de los Gallegos a Escarigos.

Se conoció también de varios oficios relacionados con altas y bajas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se acordó comunicar al Ministro de Hacieda la renuncia del Ayuntamiento de Espeja al recargo de la décima sobre las contribuciones territorial e industrial en dicho término.

La Comisión quedó también enterada de un oficio del Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, dando cuenta de haber sido admitida la dimisión en el cargo de Comisario Director de la Escuela profesional de Comercio de Salamanca que ha presentado el catedrático numerario de la Universidad don Manuel García Blanco, y nombrando para sustituirle a don José García Isidro.

Se conoció de una carta de don Jesús Mijares Condado, invitando al festival artístico en homenaje del zapatero-escultor salmantino Julián Iglesias en Madrid, acordándose contestar que la Comisión de Hacienda ha consignado en el Suplemento de Crédito que está pendiente de aprobación, una pensión para ayuda de los estudios del homenajeado.

Por el vocal Delegado de Beneficencia se da cuenta de que de acuerdo con el Director de los Establecimientos está todo preparado para que los niños acogidos en la Casa de Huérfanos salgan en el tren de las 7 y media de la mañana para la Colonia del Llano Alto de Béjar, habiéndose ofrecido el industrial de dicha ciudad, señor Alixente a facilitar los autobuses de su propiedad para el traslado gratuito de los acogidos desde la estación del ferrocarril de Béjar a la Colonia, significándose por el vocal señor García la conveniencia de que se prepare lo necesario para que los niños sean recibidos como en años anteriores, por una Comisión del excelentísimo Ayuntamiento y representaciones de la Diputación, acordándose aprobar lo dispuesto por el Vocal Delegado de Beneficencia respecto al traslado a Llano alto de los niños acogidos; telegrafiar al Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Béjar comunicando la llegada de los niños; designar al Vocal, señor García García, para que represente a la Corporación provincial en dicho acto y conceder un voto de gracias al industrial señor Alixente.

Se dió cuenta de la carta del señor Presidente del Círculo de Salamanca, en Buenos Aires, entregada personalmente por una Comisión de dicha entidad los que son portadores de los libros titulados "Necesidad y constitucionalidad de la Ley de moratoria hipotecaria" de que es autor el consocio y doctor José Pelegrín Falcón y "Anhelos del Alma" del consocio también, señor Julián Tavera", acordándose dar gracias al Presidente de dicho Círculo y remitir algunos libros de la Biblioteca de la Diputación así como un Album de fotografías de Suárez.

También se conoció del telegrama dirigido a la Presidencia por el ilustrísimo señor don Rafael González Cobos, Director General de Primera Enseñanza, comunicando haber acordado el Parlamento la consignación de 36.000 pesetas para la creación de un Conservatorio de música en esta capital. Se acordó hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el interés que demuestra el señor González Cobos en favor de la capital y su provincia, desde la Dirección General.

Por último se acordó aprobar el proyecto reformado del trozo segundo del camino vecinal número 5-58 de Pereña a la carretera de Salamanca a Fermoselle, trozo de Villarino de los Aires a Trabanca y autorizar su construcción.

Se trataron otros asuntos de menor interés, que nos vemos privados de dar a la publicidad por la gran extensión de la orden del día.

Dr. Prada Garrido
Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso
Profesor de la F. de Medicina
PULMON Y CORAZON
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, a las 3
Avenida de Canalejas, 11, Tel. 1859

SE VENDEN buenos y gruesos chopos, cortados en Enero y hechos trozos de dos metros y dos y medio, en la alameda o sobre estación Salamanca. Informarán, en San Justo, 34.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Doctor A. Domínguez Borreguero
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

VENTA AUTOMOVILES DE OCASION
Camionetas para reparto de mercancías, lecheros, panaderos, etc. Citroën, 7 plazas, B-14, a toda prueba; Peugeot, 10 HP., decapotable, moderno, últimos modelos; Citroën, B-12, abierto; Renault, 13 HP., conducción interior, a toda prueba. Precios baratísimos.
EVARISTO HERNANDEZ. Garage Gran Vía, Zamora, 34, Salamanca

¡AGRICULTORES!
Para evitar los grandes destrozos que causan **LAS TORMENTAS**, estén preparados de los afamados **COHETES GRANIFUGOS** de gran detonación, que vende esta casa; son los de mejores resultados y los más prácticos. - **COHETES Y FUEGOS ARTIFICIALES** para Fiestas; gran surtido, los de mejor fabricación y economía
ARMERIA CARDENAS - San Pablo, 13 y 15 SALAMANCA

Universidad de Salamanca 2017

EL GOBIERNO CELEBRO AYER CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Ha comenzado la guerra de tarifas entre España y Francia, cuyas consecuencias, hasta hoy, no se pueden prever

El señor Lerroux dió cuenta al Gobierno de la ponencia sobre la reforma de la ley Electoral

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

Lo más interesante de la reunión fué la decisión de aplicar la primera columna del Arancel a los artículos importados de Francia

Se conoció la ponencia sobre el proyecto de Ley Electoral, que será estudiada en otro Consejo

EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA. - LA LABOR PARLAMENTARIA

Madrid.—A la una y cuarto terminó el Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia.

El señor Lucía facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

Saben ustedes que ayer, día 8, terminaba el convenio comercial con Francia. Hemos llegado a este momento sin que por desgracia haya sido posible dar término satisfactorio a las negociaciones con el vecino país.

La buena voluntad de España ha sido grande, pero antes que nada, necesidades vitales defensivas no le han permitido transigir.

Anoche, a las doce, comenzó en nuestras fronteras y aduanas a ponerse en vigor la primera columna de nuestro arancel para los productos franceses. Esto, no obstante, las negociaciones no se han interrumpido un solo momento y continúan a estas horas.

El Gobierno español no ha perdido la esperanza de llegar a una inteligencia con Francia.

El ministro de Marina ha dado amplia cuenta al Consejo de su viaje a la base naval de San Javier, donde ha asistido a los juegos de marina, gratamente impresionado por el espíritu de aquellos marineros.

En el despacho ordinario se conoció de la ponencia del proyecto de Ley Electoral que recoge el criterio sustentado en la conferencia de los cuatro jefes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha repartido este proyecto entre todos los ministros y será traído a inmediato Consejo, que probablemente se anticipará para estudiar este proyecto.

Un periodista preguntó al señor Lucía qué proyectos serían los primeros que se discutirían en la Cámara.

—Creo—contestó—que van Jurados Mixtos y después la Ley de Restricciones.

El ministro de Comunicaciones añadió que desde hace unos días se viene advirtiendo que se utilizan los sobres de la correspondencia ordinaria para propagandas políticas y sociales de toda clase.

Las vigentes disposiciones prohibían cualquier inscripción o sello que no esté debidamente autorizado por el ministerio correspondiente.

El Consejo ha acordado que el ministro de Comunicaciones ratifique esta orden a todas las Administraciones de Correos, llegando incluso a prohibir la circulación de correspondencia de toda clase en que se falten a estos preceptos.

NOTA OFICIOSA

GOBERNACION: Expediente para contratación del servicio de cámaras y cubiertas con destino a vehículos propiedad del Estado.

GUERRA: Proyecto de ley sobre pase a la reserva de generales y coroneles.

Decreto autorizando al ministro de la Guerra para adquirir, por subasta, material de campaña de Artillería hasta donde permitan los créditos asignados para estas atenciones en el plan aprobado por decreto reservado el 19 de Junio de 1935.

Decreto aprobando el Reglamento del Cuerpo de suboficiales.

Idem cediendo en precario al Ayuntamiento de Jaca los polvorines de San Miguel y Santa Bárbara.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto regulando el reingreso en el cuerpo de los ingenieros de minas.

AGRICULTURA: Aprobación por el Consejo de la orden ministerial del día 6 del corriente, abriendo los concursos para la retirada y movilización de trigos y estableciendo las bases a las cuales han de acomodarse los indicados concursos.

TRABAJO: Reformando el artículo primero del decreto de 29 de Marzo de 1935, fijando el jornal mínimo de puertos en casos de accidente.

Decreto dictando normas para reorganizar el censo electoral social.

OBRAS PUBLICAS: Decreto aprobando el presupuesto del trozo segundo de la carretera de San Pedro de Alcántara a Ronda.

Idem concediendo subvención para aprovechamiento hidráulico en el río Duratón.

Idem reorganizando el Consejo Superior de Ferrocarriles.

JUSTICIA: Decreto sustituyendo el Instituto de Análisis Químico Toxinológico por el Instituto Nacional de Tosicología.

Combinación de fiscales.

HACIENDA: Aceptando el solar ofrecido por el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), para Casa de Correos y Telégrafos.

Cancelando las garantías prestadas por los derechos arancelarios correspondientes a los materiales empleados en la construcción del submarino "E.-1".

AMPLIACION DEL CONSEJO

Las obras públicas, la reforma electoral y guerra de tarifas con Francia

La reforma del pase a la reserva de coroneles y generales

Madrid.—En el Consejo de Ministros de esta mañana, se habló del plan parlamentario, para ratificar los propósitos, ya conocidos.

Se acordó que, durante la discusión de una ley, no se interpolen otras que puedan modificar la marcha rápida de los debates.

Las sesiones se prolongarán por menos de dos horas, a fin de que su duración sea de siete, y a ver si de esta forma se puede adelantar en los proyectos pendientes. Primero, seguirá el de Jurados Mixtos, y más tarde, el de restricciones.

El Ministro de Hacienda, aunque no ocultaba hoy su disgusto por la actitud de algunos diputados de la Comisión que no asisten a las sesiones de la misma y, sin embargo, presentan numerosos votos particulares, mantenía su confianza y su actitud respecto de la aprobación de este proyecto, que resulta absolutamente necesario.

El Ministro de Obras Públicas, llevaba al Consejo de hoy un proyecto sobre funcionamiento económico de las Confederaciones Hidrográficas. La finalidad era proporcionar a esos organismos una mayor flexibilidad, pues hay ocasiones—principalmente en los términos de ejercicio económico—en que se agota una consignación y tienen que paralizarse obras, con el daño consiguiente del incremento del paro, mientras que sobra dinero en otros capítulos.

El señor Marraco pretendía dar facilidades para intercambiar las consignaciones sin rebasar los créditos iniciales.

El Ministro de Hacienda ha hecho en el Consejo algunas objeciones al proyecto y ha prometido llevar a la ley de restricciones una fórmula que permita esos traspasos de cantidades. En vista de eso, se ha desistido del proyecto del señor Marraco.

El presidente del Consejo informó al Gobierno de las conferencias celebradas en torno a la ley electoral. Leyó el proyecto que resume los acuerdos adoptados.

Sobre este tema no hubo en realidad discusión, sino sólo un cambio de impresiones.

En el Consejo no se dibuja todavía un criterio fijo Algunos ministros han hecho presente su temor de que un ensayo de sistemas nuevos, pudiera ser arriesgado. Otros, en cambio, se muestran decididamente partidarios de la implantación del régimen proporcional.

La base del acuerdo, según expuso el señor Lerroux, fué la siguiente:

En las circunscripciones en que se fijan hasta cuatro diputados, se mantiene el régimen de mayorías, de igual forma que venía practicándose.

En las circunscripciones que elijan de cuatro a diez diputados, se implanta el procedimiento de representación proporcional, con la utilización del cociente

Las circunscripciones que por el número de votantes elijan más de diez diputados, como cada uno pasará de cuatro, se establece el régimen proporcional y el cociente

Para las tres clasificaciones se utilizará el régimen de lista

El Gobierno abordará este tema en un nuevo consejo, y si se llegara rápida y facilmente a un acuerdo, se presentaría inmediatamente el oportuno proyecto a la Cámara para su aprobación en esta etapa, que según el cálculo que hacía esta tarde un concejero, terminará el día 21, o sea al final de la próxima semana parlamentaria.

Terminará el día 20, o sea al final de la próxima semana parlamentaria.

Se dieron hoy copias de la ponencia a los señores Gil Robles, Chapaprieta y algún otro ministro, y esta tarde se repartirán a los demás para que cada uno de ellos pueda estudiarlo y formar capítulo y formar criterio.

Se habló de la ruptura de las negociaciones con Francia. El Gobierno ha considerado su deber no ceder y llegar a la guerra de tarifas, que significa la aplicación, desde hoy, de la primera tarifa del arancel para los productos de procedencia francesa.

Sin embargo, las negociaciones siguen. La impresión de hoy es mejor, pues se advierte en la delegación francesa una tendencia a transigir acerca de puntos y aspectos en que se mantenía hasta ahora con gran rigidez.

El proyecto de reforma del pase a la reserva de generales y coroneles, limita la edad en que se producirán estos ceses en la situación de activo, por estimar el Ministro que los altos mandos hay que ejercerlos en plenitud de vigor físico.

MIENTRAS PROSIGUEN LAS CONVERSACIONES

La intransigencia de Francia ha hecho que se haya llegado al término de la prórroga del tratado comercial sin haberse negociado otro

Y como consecuencia, comienza una guerra de tarifas aduaneras entre Francia y España, cuyas consecuencias no se pueden prever

Madrid.—Como es sabido, anoche, a las doce expiraba el plazo de la prórroga de ocho días que se había concedido a la vigencia del tratado de comercio y navegación hispano - francés de 6 de Marzo de 1934.

Se pensó que con esta prórroga los negociadores franceses y españoles podrían llegar a un acuerdo que evitara una posible guerra de tarifas. No ha sido así, porque la intransigencia de Francia en todo momento ha sido palmaria.

Anoche, a las once, convocadas por el director de política del ministerio de Estado, en funciones de subsecretario interino, señor Aguilar, se reunió en su despacho la Comisión interministerial de Comercio exterior. Se prolongó la reunión hasta minutos antes de las cuatro de la madrugada.

El señor Aguilar se limitó a decir que cuantas conjeturas se hicieran inducirían a error a las gentes, y que para evitar esto convenía ser parco en la referencia.

—Yo puedo decirle concretamente que a partir de hoy, se aplicará a Francia la primera columna del Arancel. Que no hay convenio porque a las doce de la noche ha cesado de regir, pero que sigue negociándose.

—¿Usted cree que en Francia, en estos momentos, dan por terminada la negociación?

—Nosotros hemos estado al habla con nuestros delegados, que a su vez, estaban con los franceses, y que nos han ido dando cuenta de la posición, a la que, naturalmente, hemos contestado con arreglo a las instrucciones que del Gobierno teníamos.

El señor Aguilar eludió ser más explícito.

Aunque la referencia del director de política se limitó a los términos discretos a que le obligaba su situación, no es aventurado decir que de hecho es una realidad la guerra de tarifas por cuanto que la aplicación de la primera columna del Arancel supone una réplica aplicada a la intransigencia de Francia.

Los esfuerzos realizados para evitar que se llegara a las doce de la noche del día 8 a un estado de cosas como el actual, no han tenido el menor éxito.

Estaba previsto, pues, que, a pesar de la prórroga de los ocho días, nada se lograría. Esto no quiere decir que queden definitivamente rotas las relaciones comerciales, porque en el día de hoy de nuevo se celebrarán cambios de impresiones y conversaciones encaminadas a remediar lo que para la delegación española era un deseo que se remediara desde hace mucho tiempo.

Las consecuencias de la ruptura son, por de pronto, las siguientes: La aplicación de la primera columna del Arancel—la más cara—a las mercancías francesas y la liquidación del coeficiente por moneda depreciada, ya que el franco figura en esta categoría. El coeficiente que ha comenzado a aplicarse hoy, y que se aplicará durante todo el mes, es el del 48,40 por 100.

Para que se vea claro lo que significan estas medidas aduaneras, vamos a detallar dos liquidaciones de automóviles y sedas antes y después de la ruptura aduanera.

Un automóvil pequeño, de 820 kilos, con cubiertas y cámaras, pagaba hasta ayer 828,96 pesetas en oro, de las cuales se devolvían al fabricante el 35 por 100 por concepto de distornos.

Actualmente pagará por derechos de Arancel 3.941 pesetas, y por coeficiente de depreciación, 1.927, en total, 5.869 pesetas oro, sin devolución alguna.

Un kilo de tejidos de seda sin confeccionar, pagaba hasta ayer 42 pesetas, ahora pagará 243 pesetas.

Sabemos también que anoche se han dado órdenes para reforzar la vigilancia en la frontera y en las aduanas fronterizas, para evitar la intrucción clandestina, estimulada ahora por tan altos derechos. Varios cientos de carabineros han sido trasladados hoy a la línea de los Pirineos, y en los días siguientes se adoptarán otras disposiciones semejantes.

LA CONTRAPROPUESTA ESPAÑOLA HA SIDO ENTREGADA AL GOBIERNO FRANCES

Madrid.—El director de política comercial y arancelaria del ministerio de Estado, señor Aguilar, ha manifestado que los comisionados españoles habían hecho entrega a los delegados franceses de nuestra contrapropuesta.

—Estos —siguió diciendo— las entregarán al Gobierno de la vecina República y posiblemente hoy si se ha celebrado Consejo en el Elíseo, nuestra contrapropuesta será estudiada y contestada.

—¿Se tardará mucho en saber la contestación del Gobierno francés?

—Supongo que no. Esta noche, mañana o dentro de setenta y dos horas a lo sumo.

Como el señor Aguilar había estado en la Presidencia a la una y media de la tarde, se le preguntó el objeto de la visita al Jefe del Gobierno.

—No he ido a visitarle, sino a llevar unas cosas al Consejo de ministros para que éste las estudiara y resolviera; pero no he podido ver a nadie, porque la reunión había concluído ya.

Por haber terminado la vigencia del tratado comercial con Francia se han enviado fuerzas de Carabineros para reforzar la vigilancia de la frontera

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra, estuvo en el Palacio de Buenavista hasta las diez y media de la mañana, hora en que lo abandonó para asistir al entierro de la madre política del Presidente de la República.

Una vez terminado el Consejo de Ministros, el señor Gil Robles regresó a su despacho oficial del Ministerio de la Guerra, donde recibió la visita del inspector del ejército, general Goded; general de la primera división, don Virgilio Cabanellas, y don Mariano Marfil, presidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza Alicante.

FALLECIMIENTO DE UN NIETO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—Con motivo del fallecimiento de uno de sus nietos, el ministro de Justicia no acudió esta mañana a su despacho oficial.

FUERZAS DE CARABINEROS A IRUN A REFORZAR LA FRONTERA POR HABER TERMINADO LA VIGENCIA DEL TRATADO CON FRANCIA

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas, y les manifestó que habían marchado a Irún fuerzas de Carabineros, con objeto de reforzar la frontera, en vista de que ha terminado el plazo de vigencia del tratado comercial con Francia. Agregó que las conversaciones para la firma de éste siguen su curso normal, creyendo que se llegará a un acuerdo.

Un periodista le indicó que parecía que había alguna oposición a la ley de Restricciones, y el señor Chapaprieta contestó, que, como se había acordado en Consejo aprobar como fuera y con el tiempo necesario, dicho proyecto, se aprobará dentro de esta semana.

EL SEÑOR CALDERON Y LOS PROYECTOS DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—El señor Calderón celebró esta tarde una conferencia con el ministro de la Guerra para tratar del plan parlamentario. Al terminar su conversación, manifestó a los periodistas que según le comunicó el señor Gil Robles, era acuerdo del Gobierno que no se cierren las Cortes sin discutir el proyecto de modificación de la Reforma Agraria.

Como la minoría que acaudilla don Abilio Calderón había presentado una proposición que firmaba éste en primer término, pidiendo la celebración de sesiones nocturnas para discutir el proyecto de ley referido, ante las manifestaciones del ministro de la Guerra, el señor Calderón realizará las gestiones necesarias para que sea retirada la proposición.

También conferenció el señor Calderón con el ministro de Hacienda sobre la ley de Restricciones y el señor Chapaprieta le manifestó que comenzará mañana a discutirse sin interrupción, pero con prórroga de la sesión hasta las diez de la noche.

El señor Lerroux ruega a los periodistas que rectifiquen unas frases que no pronunció en Mestalla

Madrid.—El jefe del Gobierno, al llegar a la Cámara, conversó con los periodistas. La conversación recayó sobre el acto de Mestalla, y el señor Lerroux dijo:

—Aprovecho esta ocasión para que rectifiquen ustedes una versión que de mis primeras palabras en el acto celebrado en Valencia, se ha publicado en la mayoría de los periódicos.

Estas palabras mías fueron mal oídas, porque he visto que, incluso periódicos como "El Pueblo", de Valencia, que dieron el texto taquigráfico del discurso, se confundieron. Yo no dije, al presentarme al público de Valencia, "aquí está el hombre", sino "aquí está el otro", y dije esto, contestando a la alusión que el señor Azaña me hizo.

Inundaciones en el Estado de Nueva York

TREINTA Y TRES MUERTOS.- NUMEROSOS EDIFICIOS DESTRUIDOS. - DIEZ MILLONES DE DOLARES DE PERDIDAS. - LAS PRIMERAS NOTICIAS

Nueva York.—Comunican de Helena, que una tormenta de extraordinaria violencia, acompañada de torrenciales lluvias, ha devastado casi por completo la ciudad de Champugnon, cerca de Wheeler.

El primer balance de víctimas, indica veinticuatro muertos y cuatrocientos heridos.

MILES DE PERSONAS SIN ALBERGUE

Nueva York.—En el próspero distrito industrial "Southern Tier" a ciento noventa millas al noroeste de Nueva York, el número de muertos se eleva a treinta y tres, mientras que los que se consideran desaparecidos, son veinticuatro y miles de personas se han quedado sin albergue.

Se teme que se derrumbe la

La información telefónica de "EL ADELANTO" está a cargo de nuestro corresponsal en Madrid, y es recibida por aparatos Teleprinter, instalados en nuestra redacción. La duración mínima de dicho servicio es, según contrato con la Compañía Nacional Telefónica, de seis horas diarias de comunicación telefónica.

El Ministro de Marina en Cartagena

El ministro de Marina, señor Royo Villanova, al entrar en el submarino «B-6», en el que realizó una excursión, acompañado de las autoridades de la Armada

El acto político de Mestalla

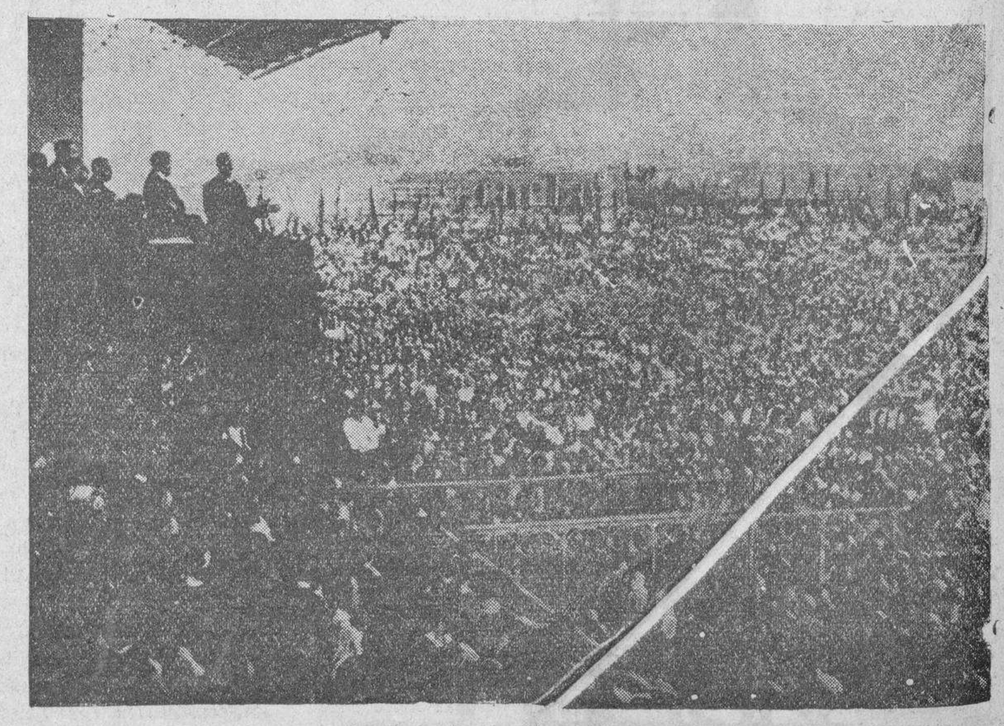

Un aspecto del campo valenciano de Mestalla durante el discurso del jefe del Gobierno, señor Lerroux

Universidad de Salamanca 2017

SE VAN A CONSTRUIR DOS BUQUES PARA LA DEFENSA DE LAS COSTAS

Un conflicto de la Unión Industrial Algodonera provoca el cierre de doce fábricas y el despido de 5.000 obreros en Barcelona

El Sr. Royo Villanova habla sobre el éxito del Sr. Lerroux al separar a Gil Robles de los monárquicos

presa de Ithaca. La ciudad está ya inundada en dos terceras partes.

Muchos edificios de los pueblos de Hornell y Delhi, han quedado destruídos. Torrentes de los arroyos desbordados, se precipitan hacia los valles fértiles, destruyendo las cosechas, carreteras y comunicaciones. Se han registrado muchas víctimas, entre los veraneantes que residían en casas veraniegas en la región a lo largo del lago.

DIEZ MILLONES DE DOLARES DE PERDIDAS

Nueva York.—Las inundaciones en el Estado de Nueva York, son las mayores que se han conocido nunca en la región y han ocasionado ya la muerte de treinta y tres personas. Los daños materiales se elevan a diez millones de dólares.

Desde el sábado llueve de manera torrencial y sin interrupción y las trombas de agua han provocado la crecida continua. Durante las quince horas últimas, han caído más de veinte centímetros de lluvia.

El nivel del lago Séneca, que tiene ciento noventa y un kilómetros cuadrados de superficie, ha subido cuarenta y tres centímetros desde el sábado.

EL DIA EN BARCELONA

No se ha podido encontrar la fórmula que resuelva el conflicto de la Unión Industrial Algodonera, que ha motivado la paralización de doce fábricas y el despido de cinco mil obreros

Condenas de los Tribunales de Urgencia.-Un fantasma. que bien pudiera ser un inquilino con ganas de broma.-Grave accidente automovilista

DECRETO DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—El "Boletín Oficial" de la Generalidad, publica hoy una orden del departamento de Cultura, en virtud de la cual queda disuelto el comité del teatro de la Generalidad de Cataluña.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA. ONCE HERIDOS

Barcelona.—Comunican de Manresa, que del pueblo de Castellvell, fué reclamado el auxilio de la Cruz Roja, por haber ocurrido un grave accidente de automóvil en aquel término.

Parece que un automóvil que ocupaban once personas, pertenecientes a tres familias, las cuales habían salido de Sabadell para Monserrat, al llegar al lugar en que la carretera de Castellvell atraviesa la línea del ferrocarril del Norte, donde se están efectuando obras de reparación del firme de la pista, se desvió cayendo a un barranco de unos cincuenta metros de profundidad. El coche quedó completamente destrozado y heridos sus ocupantes, excepto un niño de ocho años, que resultó ileso.

Los heridos de mayor gravedad fueron trasladados a la barriada de la Bauna, donde se les prestó asistencia facultativa. Después, en el coche ambulancia de la Cruz Roja, de Manresa, fueron conducidos a Sabadell.

Se llaman, Manuel Guerrero, de veinticinco años; María Campillo, de sesenta y seis; María Casals, de veintisiete; Aurora Domenech, de catorce, y Pedro Colominas, de seis. Los restantes heridos fueron trasladados en coches particulares.

DENUNCIA LA APARICION EN SU CASA DE UN FANTASMA

Barcelona.—Esta madrugada se presentó en la Delegación de Policía del Distrito, un vecino de la calle Agullers, número 11, para denunciar la presencia en su casa de un fantasma.

Según el denunciante, desde hace tiempo venía oyendo ruidos por las noches, que le impedían conciliar el sueño, pero no les concedió importancia por creer que pudiera producirlos algún vecino en un pequeño terrado que tiene la casa.

La pasada noche, los ruidos se dejaron oir en el interior del piso, por lo que se tiró del lecho y salió al pasillo, encontrándose de manos a boca con una figura de gran tamaño, envuelta en una sábana o trapo blanco, que hacía toda clase de piruetas y producía determinados ruidos.

El pánico entre sus familiares fué grande, pues sobrecogidos de terror, acabaron por esconderse donde buenamente pudieron. Cuando reaccionó de la impresión recibida el denunciante, avanzó hacia el fantasma, pero éste se esfumó, dejando tras de sí una intensa nube de humo blanco.

En vista de estas manifestaciones, varios agentes y guardias de Seguridad, se dirigieron al piso del denunciante, donde practicaron varios registros, sin poder confirmar la existencia del fantasma.

Se cree que pudiera tratarse de una broma de mal gusto, o de una estratagema de algunos de los inquilinos de la casa, que como el alquiler de ésta es muy económico y en ella viven varios realquilantes, trató de adueñarse de la vivienda.

El Juzgado ha admitido la denuncia y ha citado para declarar a todos los inquilinos de la casa y a los realquilados.

LOS ANONIMOS SERAN INEFICACES

Barcelona.—En el cuartel de la División han facilitado una nota en la que se hace constar que pierden lastimosamente el tiempo cuantas personas dirigen anónimos al general jefe de la cuarta división y en especial aquellas que lo hacen poniendo en los sobres las indicaciones de "personal reservada para entregar en propia mano", etcétera, por cuanto el general Sánchez Ocaña, tiene dada orden, de que no le sean entregados.

CUATRO CAUSAS ANTE EL TRIBUNAL DE AGENCIA

Barcelona.—Ante el Tribunal de Urgencia se vieron esta mañana distintas causas.

En primer término se vió la instruída contra José Cerdá y Nicolás Branguli, acusados de ser los que planeaban los incendios de tranvías y facilitaban a los saboteadores el líquido inflamable. Fueron absueltos libremente.

También se vió la causa seguida contra Miguel Baulo y Antonio Ventosa, a quienes les fué ocupada una multicopista, con la que imprimían folletos clandestinos, considerados injuriosos para el jefe del Gobierno.

Fueron condenados de acuerdo con la petición fiscal, a dos penas de dos meses y un día de arresto por cada uno de los delitos de publicación clandestina e injurias.

Comparecieron a continuación, Manuel García Pastor y Miguel Prat, acusados de haber atracado en 29 de Diciembre último, al doctor Gibert, cuando éste regresaba a su domicilio, en las afueras de Tarrasa.

Manuel García Pastor, fué condenado a seis años, diez meses y un día de prisión, por el delito de robo, y a cuatro años de prisión, por tenencia ilícita de armas.

Miguel Prat, como autor de un delito de tenencia de armas, fué condenado a tres años de prisión.

Finalmente compareció ante el Tribunal de Urgencia, el sargento Santiago Villalonga, que se insolentó y agredió a unos agentes y guardias. La pena que se le impuso fué de dos años y cuatro meses de prisión.

EL CONFLICTO ALGODONERO

Barcelona.—En la Generalidad se celebró anoche una reunión de elementos afectados por el conflicto de la Unión Industrial Algodonera, cuyas dificultades económicas han motivado la paralización de doce fábricas, con el consiguiente paro de cinco mil obreros de distintas localidades de Cataluña.

Al terminar la reunión, no se facilitó referencia alguna de ella según nuestras noticias no acudieron a la misma la totalidad de los banqueros convocados, ni pudo encontrarse la fórmula que resuelva el conflicto.

Parece que en el Consejo que celebrará esta tarde el Gobierno de la Generalidad, se abordará a fondo la cuestión.

FILANTROPO QUE DONA UN MILLON DE PESETAS PARA UN ORFELINATO

Barcelona.—El patricio igualadino, don Arturo García Fosas, ha depositado en el Banco de España, un millón de pesetas para la fundación de un orfelinato para niños de ocho a quince años.

El edificio será levantado en unos terrenos del propio donante, en Igualada, y su coste será de unas 300.000 pesetas.

Del régimen interior del Establecimiento cuidarán hermanas de la Caridad y la enseñanza correrá a cargo de profesores seglares. La fundación estará regida por un Patronato.

LAS CHARLAS DEL SR. ROYO VILLANOVA

Un recuerdo de Silvela, la actitud de socialistas e izquierda republicana y el éxito del señor Lerroux logrando separar al señor Gil Robles de los monárquicos

Madrid.—Terminada la sesión, el Ministro de Marina comentó en los pasillos con los periodistas la actitud del señor Lerroux respecto a la colaboración con los partidos señaladamente derechistas.

El señor Royo Villanova hizo constar, que el jefe de los radicales conservaba su independencia y que no llegaría a la separación de sus colaboradores hasta no encontrar el momento oportuno. Por cierto, que la situación del señor Silvela, del que formaban parte Villaverde y Maura, "el Gedeón" publicó una caricatura en la que figuraba Silvela como cochero guiando una berlina de la que tiraban dos briosos caballos, cuyas cabezas estaban representadas por Villaverde y Maura. Gedeón pregunta al auriga:

—¿A dónde vas?

—Donde me quieran llevar éstos.

Y se refería a la voluntad de los dos ministros que formaban parte de su gobierno. Esto no ocurrirá con el señor Lerroux, porque el señor Gil Robles, a pesar de que forma parte de su gobierno, no dirige sus destinos

Después, la conversación derivó sobre la actitud de los partidos de oposición y su abstención en los debates parlamentarios y dijo:

—Considero equivocada la actitud de los socialistas e Izquierda Republicana, porque insisten los socialistas en que autoricen la reaparición de su órgano de publicidad, y qué mayor publicidad que el recoger lo que sus diputados pudieran decir desde sus escaños y copiarlo "El Diluvio" de Barcelona

Los tres grupos unidos no cabe duda que harían una gran labor, aunque hay que destacar que el error fundamental de Azaña fué el unirse con los socialistas

Con respecto del Parlamento, no es necesario hacer constar que cuando las Constituyentes yo me encontraba solo frente al Estatuto catalán; pero cada intervención mía, tenía una eficaz repercusión en la calle. A este respecto, se me ocurre también hacer constar que no considero oportuna la actitud de las izquierdas por no asistir al Parlamento, pues me hace la impresión de quien para protestar de una cosa exclaman:

—¡Para que vean que tengo carácter, hoy me acuesto sin cenar!

Habló también de su reciente viaje aéreo a Cartagena y ponderó la magnificencia del vuelo y el entusiasmo de los marinos al dar los vivas reglamentarios de ¡viva la República!

Un periodista le preguntó si no había asistido entonces al acto de Valencia y contestó negativamente.

—Entonces el discurso del señor Lerroux, ¿lo conoce usted por referencia?

—No. Lo he leído y me ha parecido propio de un estadista como él. Ha tenido la virtud de haber logrado separar al señor Gil Robles de los monárquicos. Día llegará en que el señor Lerroux se le rinda lo que en justicia le corresponde, sobre todo porque se debe de recordar que cuando el Gobierno examinó la reforma de la Constitución, el señor Lerroux accedió a la modificación del artículo 26, pero obligando a que quedara tal y como está redactado el artículo tercero que en la Constitución del 76 figuraba de otra forma muy distinta.

Lea usted EL ADELANTO.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Después de un breve debate, se aprueba un dictamen de la comisión de Marina, autorizando la construcción de dos buques minadores para la defensa de nuestras costas

Continúa la discusión del proyecto de Ley reformando la de Jurados Mixtos

Madrid. — Cuando a las 4,25 abre la sesión el señor Alba, en los escaños hay media docena de diputados.

Las tribunas, casi vacías.

En el Banco Azul, los ministros de la Guerra y Comunicaciones.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se entra en el orden del día.

Se toma en consideración una proposición del diputado popular agrario, SR. PIÑA, sobre el fomento de la industria pesquera.

(Entra el ministro de Marina).

DICTAMENES APROBADOS

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley modificando el artículo primero de la de policía rural de 8 de Julio de 1898.

De la Comisión de Obras Públicas, sobre el proyecto de ley cediendo el pleno dominio al Ayuntamiento de Jaca, determinados terrenos sitos en la zona marítimo terrestre.

De la Comisión de Suplicatorios, denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado socialista don Amador Hernández Montea, por supuesto delito contra la Ley de Imprenta.

De la misma Comisión de Suplicatorios, denegando la autorización solicitada para proceder contra varios señores diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos.

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE DOS BUQUES MINADORES

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Marina sobre la construcción de dos buques minadores.

El SR. CARRANZA, de Renovación Española, consume un turno de totalidad.

Combate el dictamen por estimar que las construcciones navales están sometidas a un monopolio otorgado a sociedades, cuyo capital está integrado por fuertes aportaciones extranjeras.

Lee párrafos de un discurso pronunciado por el actual ministro de la Guerra, cuando actuaba políticamente en la oposición, en el que dirigió ataques a la Sociedad Española de Construcción Naval.

(Entran el Jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura).

Esta sociedad — añade — amenaza constantemente con el cierre de talleres y despidos de obreros. Estas amenazas sirven para que se encarguen construcciones sin tener en cuenta que esto supone el pan para hoy y el hambre para mañana.

En realidad, asegura, no se sabe si el Estado debe dinero a la Constructora Naval o ésta se lo debe al Estado. Recuerda que cuando el señor Companys desempeñó la cartera de Marina, encargó a una somisión el investigar la situación de aquella empresa; pero dicha comisión no ha cumplido su cometido.

(Entra el ministro de Trabajo).

El SR. ALONSO RODRIGUEZ, de Unión Republicana, consume otro turno. Dice que en el momento en que se anuncia la presentación de un proyecto total de construcciones navales, no ha debido traerse a la Cámara este dictamen aislado, relativo a la construcción de dos buques minadores.

El SR. MANGLADO, tradicionalista, consume otro turno.

Le parece extraño que venga un proyecto a las Cortes sin más finalidad que combatir el paro obrero en una localidad y ayudar a una empresa industrial. Cree que los mismos títulos tiene Valencia que el Ferrol para construir barcos.

El SR. SOLE DE SOJO, de la Liga Catalana, que también interviene en el debate de totalidad, manifiesta que esos dos barcos minadores figuraban con otros dos en el plan de construcciones navales urgentes y se muestra conforme con cuanto tienda a defender el litoral de España.

El SR. PEREZ MADRIGAL contesta por la comisión y se muestra extraño de la afirmación de alguno de ellos, de que el precio de los buques minadores es excesivo con relación, por ejemplo, con el de caza torpederos. Es lógico — dice — porque los barcos minadores llevan un dispositivo especial de elevadísimo coste.

El MINISTRO DE MARINA cierra la discusión de totalidad. Considera urgente la construcción de los buques minadores. Este proyecto—dice—no va encaminado a ayudar a una empresa, sino a los obreros especializados del Ferrol, que están atravesando una profunda crisis.

La Constructora Naval—dice—no la ha inventado este ministro, es una sociedad formada al amparo de la Ley de Construcciones navales de Maura y de Ferrándiz, y recuerda, con este motivo, el caso del señor Macías del Real, que acusó injustificadamente de prevaricación a don Antonio Maura.

Fué entonces un republicano —continúa — don Luis Morote, quien después de ver el expediente declaró que no había en él el más leve asomo de duda.

Se formó, precisamente, la constructora naval para nacionalizar la industria de construcción de buques, pues antes España tenía que adquirirlos en el extranjero.

Se refiere al coste de los buques minadores y dice que es elevado porque forzosamente tiene que serlo.

No he traído—añade el ministro—el gran proyecto general de construcciones navales, porque el Consejo de la Armada estima que el que había era insuficiente.

Por esta razón, se ha limitado a traer este proyecto, que para las necesidades defensivas de España es urgente y para los obreros especializados del Ferrol es necesario.

Rectifica el SR. CARRANZA.

También rectifican los señores ALONSO RODRIGUEZ y MANGLANO.

Este último orador manifiesta que no puede explicarse cómo se están construyendo cañones a razón de cinco o seis mil pesetas tonelada y no se pueden construir esos buques minadores por menos de ocho mil pesetas tonelada.

Insiste en que ha debido venir a la Cámara n plan de conjunto de construcciones navales, considera injusto que venga un plan de construcciones en beneficio del Ferrol, cuando los obreros de los Astilleros de Cádiz o de Valencia tienen el mismo derecho a que se les facilite trabajo.

Por último, el SR. SOLE DE SOJO, rectifica también. Se muestra contrario a la estatificación de las construcciones navales. Este criterio—dice—sostenido también por el Ministro de Marina, está en pugna con el defendido en otras ocasiones, por el Ministro de la Guerra.

DISCUSION DEL ARTICULADO

Terminado el debate de totalidad, se pasa a discutir el articulado.

LA COMISION no acepta una enmienda del señor Manglano al artículo primero y su autor pide votación ordinaria. Como no hay acuerdo respecto al cómputo de votos, la presidencia dice que la votación habrá de ser nominal.

La enmienda es rechazada por 89 votos contra 22.

Queda aprobado el artículo primero y poco después, los dos siguientes. Después de haber retirado el señor Manglano una enmiendas que tenía presentadas, quedando el proyecto para aprobación definitiva

(Ocupa la presidencia el señor Tuñón de Lara).

LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión parlamentaria de trabajo, sobre el proyecto de ley que reforma la de Jurados Mixtos.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, defiende una enmienda, de su correligionario el señor Casas, a la base primera.

Después de breves palabras del señor Roig Ibáñez, miembro de la Comisión, interviene el Ministro de Trabajo, quien manifiesta que los comités de empresa, vienen por primera vez a España con la reserva de una parte de las clases patronales y, de otra parte, de las clases obreras.

Esos Comités, que pueden ser de un sentido conservador, puede ser también según se les maneje, unos órganos perturbadores

Termina pidiendo al señor González y Fernández de la Bandera, que retire la enmienda del señor Casas que ha defendido.

Rectifica el SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA y pide votación nominal.

La enmienda es rechazada por 102 votos contra 3.

El SR. CASAS, de Unión Republicana, defiende una enmienda pidiendo que los Jurados Mixtos no puedan depender de ministerio alguno, que no sea el de Trabajo.

El MINISTRO DE TRABAJO ruega a la Cámara de acuerdo con algunas manifestaciones del señor Casas, que acepte no la enmienda de éste, sino una del señor Alonso Rodríguez, parecida a aquélla, y pide al señor Casas que retire la suya.

El SR. CASAS, se muestra conforme y también la Comisión, quedando por tanto suprimido, un párrafo de la base primera.

El SR. BARCIA, de izquierda Republicana, defiende una enmienda de su correligionario, el señor González López.

El SR. ROIG IBAÑEZ, de la Comisión, manifiesta que en los Jurados Mixtos, los vocales obreros serán elegidos de entre los de la especialidad, con el fin de evitar ingerencias extrañas, con el peligro de manejos políticos.

Rectifica el SR. BARCIA

El MINISTRO DE TRABAJO, explica el origen de los comités o Jurados Mixtos de empresa, nacidos en Alemania en 1861. Si la elección—dice—se hace por organizaciones o sindicatos generales, es indudable que los vocales. no representarán a los obreros de ésta o aquélla empresa o fábrica, sino a las asociaciones que los han elegido.

Termina pidiendo al señor Barcia que retire su enmienda.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba.)

El SR. BARCIA pide votación ordinaria, y como no hay número suficiente, se va a proceder a votar nominalmente.

En vista de ésto, el señor Barcia retira la enmienda del señor González López.

El SR. MARIAL, de Ezquerra Catalana, retira una enmienda y defiende otra, pidiendo que el Ministro de Trabajo, no pueda anular en ningún caso, un Jurado Mixto, sin el previo informe favorable del Consejo de Trabajo.

LA COMISION no la acepta y el señor Marial la retira.

Termina la discusión de enmiendas a la base primera.

Interviene en contra de su totalidad el SR. ALVAREZ VALDES, liberal demócrata. Pregunta si con la discusión de estas bases se trata de otorgar de hecho una autorización al Ministro de Trabajo, que le permita desarrollar por decreto, los preceptos contenidos en tales bases.

Se refiere a los comités de empresa y dice, que puede ser un elemento peligroso, que conduzca al control obrero, que tantas resistencias ha encontrado siempre.

El MINISTRO DE TRABAJO, explica el motivo de estar desarrollados los preceptos, en unas bases que niega tengan el carácter de una autorización al ministro.

Unicamente trata de reformar los organismos ya existentes, no teniendo su proyecto otro alcance.

Rectifica el SR. ALVAREZ VALDES, en términos de gran brevedad.

El SR. FUENTES PILA, de Renovación Española, consume otro

(CONTINUA ESTA INFORMACION EN SEXTA Y SEPTIMA PLANAS)

Fiestas de San Fermín en Pamplona

Una escena de las muchas que se ven durante los típicos encierros de Pamplona, y que milagrosamente no tienen casi nunca consecuencias funestas para los bravos mozos pamplonicas

Universidad de Salamanca 2017

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

turno de totalidad contra la base primera.

Censura los Comités o Jurados Mixtos de empresa y teme como el señor Alvarez Valdés, que esos comités puedan derivar hacia elementos fiscalizadores de la vida económica de las industrias.

Pide que puedan actuar ante los Jurados Mixtos, no solamente los procuradores que sean licenciados en derecho, sino también los que no lo tengan

El MINISTRO DE TRABAJO, manifiesta que el señor Fuentes Pila ha hecho extensiva su oposición a otras bases, que aún no se discuten.

El proyecto—le dice al señor Fuentes Pila—no tiene otra finalidad que perfeccionar la organización que crearon sus correligionarios.

Repite su argumentación referente a los Jurados de empresas

Queda aprobada la base primera.

Comienza la discusión de la base segunda.

LA COMISION acepta un voto particular del señor Gallart, de la Lliga Catalana, con algunas modificaciones.

El SR. GONZALEZ FERNANDEZ DE LA BANDERA defiende un voto particular, referente a las escuelas sociales.

La COMISION representada por el seño Gallart, no lo acepta por estimar que la mejor solución es la que figura en el proyecto.

El presidente suspende la discusión, levantándose la sesión a las nueve y quince.

Después de la sesión

HOY QUEDARA TERMINADA LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Madrid.—Al terminar la sesión el ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que seguramente mañana quedará terminada la discusión sobre la reforma de los Jurados Mixtos.

Como es sabido, el criterio del Gobierno es que no se interpolen nuevas leyes para que la discusión sea continuada y se aprueben con más facilidad. Por ello, el señor Salmón rogará al señor Gil Robles que no presente mañana una ley de Guerra, con objeto de que la reforma de los Jurados mixtos continúe discutiéndose.

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión el señor Alba dijo:

—Para mañana, los señores Pérez Madrigal y Calvo Sotelo, cada uno separadamente, deseaban que continuase el debate sobre el asunto de Almadén. He dicho a uno y a otro que no insistieran en sus deseos, pues de atenderlos, no avanzaríamos en los asuntos del orden del día. Han accedido, con la condición de que se pueda avanzar en aquellos asuntos.

Parece ser — añadió — que el señor Barcia insiste en su deseo de que se trate en fecha fija sobre el asunto del señor Azaña Por mi parte, he rogado al Gobierno que concrete aquella fecha con objeto de evitar nuevo debate sobre la cuestión. Así, pues, mañana empezará la sesión con alguno de los asuntos que figuran en el orden del día, para continuar luego con la discusión de la Ley de Jurados Mixtos.

Yo soy partidario de emplear el sistema de la cordialidad; por lo tanto, acatar el criterio de las minorías, y, desde luego, sin intercalar nuevos asuntos, continuaremos mañana con Jurados Mixtos en el régimen normal, puesto que hoy hemos llegado ya a la base segunda, sin necesidad de habilitar sesiones nocturnas.

Dijo después el señor Alba, que a la Reforma Agraria se habían presentado 25 votos particulares.

Como un periodista le hiciera observar que el señor Salmón pensaba rogar al ministro de la Guerra que le dejara vía libre para los Jurados Mixtos, toda vez que aquél pensaba poner a debate un proyecto de ley de guerra, el Presidente de la Cámara dijo, a su vez:

—En efecto, el proyecto del señor Gil Robles no tiene dificultad para su aprobación, pues no hay peticiones de palabra, lo que quiere decir que posiblemente podría ir mañana.

LOS TOROS

EN PAMPLONA

La tercera corrida de la feria

Pamplona.—Tercera corrida de feria.

Toros de don Juan Terrones.

Primero: La Serna bailotea unas verónicas.

Comienza a muletear valiente y luego se desconfía. Entra rápido, largando media tendida. (Bronca).

Segundo: Garza veroniquea superiormente, siendo ovacionado.

Hace una faena temeraria, para un pinchazo y media buena. (Ovación).

Tercero: El Soldado veroniquea templadísimo. Parea colosalmente.

Hace una faena cumbre, con pases de todas marcas, a la que el público premia con aclamaciones deliranes.

Arroja la muleta al suelo, y recibiendo, sin defensa alguna, deja una estocada corta. (Gran ovación). Un pinchazo bueno en la misma forma, media superior y una estocada. (Ovación y oreja).

Cuarto: La Serna lancea mal. Faena valiente, para dos pinchazos y descabella.

Quinto: Garza veroniquea bien. Faena temeraria, un pinchazo y media buena y dos descabellos. (Aclamaciones ,oreja y rabo).

Sexto: El Soldado lancea valiente. Al hacer un quite y como la puya se quedó enhebrada, el toro, al girar, le dió al espada con el palo de la pica un tremendo golpe en la cabeza, resultando conmocionado.

La Serna termina este toro con varios mantazos y media atravesada.

Un ex concejal socialista intenta suicidarse en la cárcel

Y EN GRAVISIMO ESTADO ES LLEVADO AL HOSPITAL

San Sebastián.—En la Cárcel de Ondarreta, donde se hallan los presos por los sucesos de Octubre en espera de que se celebre el Consejo de Guerra, intentó suicidarse el ex concejal socialista de este Ayuntamiento, don Gillermo Torrijos, para el cual se pedía la última pena.

Para llevar a cabo su propósito, se infirió varios pinchazos con una navajita, a la altura del corazón, y cortes en las venas de un brazo.

Fué descubierto desde la mirilla, por un vigilante, evitándose, de este modo, que se desangrara.

En gravísimo estado fué conducido al Hospital.

Las heridas que se produjo en el pecho, le interesan el pulmón y la pleura, y después de habérsele practicado una delicada operación, continúa en gravísimo estado.

Reunión de Comisiones

La de Presupuestos informa favorablemente el proyecto de Ley de Conversión de Bonos Oro y rechaza quince votos particulares al de Restricciones

LA COMISION DE AGRICULTURA ESTUDIA EL PROYECTO DE PRESTAMOS ANOTABLES

Madrid. — El presidente de la Comisión de Agricultura, señor Alvarez Lara, dió la siguiente referencia de la reunión celebrada hoy por la misma asistencia de los diputados por Almería, que tenían gran interés de informar ante la Comisión.

Se ha tratado, en el día de hoy, del proyecto de préstamos anotables, habiéndose adelantado en el estudio de dicho proyecto de ley, pendiente aún de informe de las comisiones de presupuestos y Hacienda, confiando en que hoy mismo, si se celebra otra sesión, o mañana, quedará dictaminado.

También se ha dictaminado el proyecto de ley de Caza, examinandose la ponencia redactada por el señor Azpeitia que ha realizado un trabajo meritísimo, que ha sido muy elogiado por la Comisión, aceptándose alguna indicación del señor Oriol de la Puerta, y quedando el dictamen en presentarlo hoy o mañana a la mesa de las Cortes.

SE REUNIO LA COMISION DE PRESUPUESTOS INFORMANDO LOS PROYECTOS DE CONVERSION DE ORO Y CAMPOS DE MANIOBRAS

Madrid.—Se ha reunido la comisión de presupuestos que ha informado favorablemente el proyecto de ley de conversión de bonos oro. También informó favorablemente el proyecto de campos de maniobras y un crédito para pluses a la Guardia civil.

La Comisión estudió los votos particulares a la Ley de Restricciones, hasta el número de quince, desechándolos todos.

EL ESTATUTO DE SUBALTERNOS

Madrid. — Dictaminada desfavorablemente por la Comisión de la Presidencia la proposición de ley del ex conde de Vallellano, pidiendo el restablecimiento de la de destinos civiles, éste, reafirmando sus puntos de vista de utilidad y justicia social, ha presentado otra nueva de bases, debidamente articulada y precedida de largo y justificativo preámbulo.

Seguramente esta proposición merecerá dictamen favorable de la comisión, ya que la iniciativa cuenta con la mayoría de los diputados de la Cámara. Servirá también, para demostrar lo infundado de la campaña que, con móviles injustos y mezquinamente partidistas, se hace entre los subalternos de los ministerios y demás centros oficiales de España, presentando a dicho diputado como opuesto a sus demandas, cuando ha laborado en la confección de un estatuto de subalternos que, partiendo de la hipótesis del restablecimiento de la justicia más elemental que se debe a los que sirvieron a su patria en las fuerzas armadas, respete los derechos de antigüedad de los encanecidos en esos modestos cargos al servicio del Estado.

Un escrito al Ministro de Agricultura

La Asociación de Agricultores de España protesta contra la importación de maíz argentino

Madrid.—Firmada por el presidente y el señor secretario general de la Asociación de Agricultores de España, se ha dirigido al ministro de Agricultura un escrito de protesta por disposiciones emanadas del seno de los centros ministeriales, tales como la que recientemente ha publicado el ministro de Hacienda y la del de Industria y Comercio, autorizando una importación de maíz argentino por la cantidad de 100.000 toneladas, de las que el 30 por 100 han de importarse hasta el 31 de Agosto y el resto cuando se determine.

Alegan la importunidad de esta importación, sobre todo por ser coincidente en los meses de franca recolección y la rebaja del derecho arancelario concedido a este maíz argentino.

Dice en uno de los párrafos, que si prevalece esta cotización la diferencia beneficio sería verdaderamente formidable, pues una importación de 100.000 toneladas, que podría costar veintiocho millones y medio de pesetas, resultaría vendida en cuarenta y tres y medio o sea con un margen de quince millones de pesetas, que representa más del 50 por 100 de ganancia.

Visto lo cual, la referida Asociación suplica que el ministro de Agricultura, como representante en el seno del Gobierno de la riqueza agrícola española, intervenga para evitar que sean mantenidas disposiciones que a la par que perjudican a la agricultura, van también contra los intereses del tesoro público.

Entierro de la madre política del Presidente de la República

LA PRESIDENCIA DEL DUELO ESTUVO FORMADA POR SU EXCELENCIA LOS PRESIDENTES DEL GOBIERNO Y DE LAS CORTES, EL MINISTRO DE ESTADO Y EL CONFESOR DE LA FINADA. - EN LA COMITIVA FIGURABAN TODOS LOS MINISTROS, ALTOS CARGOS Y PERSONALIDADES

Madrid.—Esta mañana a las diez se verificó el entierro de doña Natalia Vidaburu y de la Cámara, madre política del señor Alcalá Zamora.

El cadáver fué sacado a hombros de los nietos y familiares y se le depositó en una carroza automóvil. El féretro era de caoba con herrajes de metal.

Tras el féretro marchó la comitiva hasta el Paseo de la Castellana, donde se despidió el duelo oficial.

Ocuparon la primera presidencia, el Presidente de la República, con los presidentes del Consejo y de las Cortes, ministro de Estado, y el señor Castillo, confesor de la finada.

Asistieron todo los ministros, altos cargos, ex ministro señor Lara, Iranzo, Del Río, Martínez de Velasco, Cid, Abad Conde, Zabala, Benayas y numerosos diputados.

Al despedirse el duelo, se retiró el Gobierno, quedándose para acompañar a S. E., al cementerio, los ministros de Marina y Estado.

La mayor parte del séquito acudió al cementerio municipal, para presenciar la inhumación, que se llevó a cabo en un sarcófago del primer patio.

El duelo acompañó al cadáver hasta despedirse en La Castellana y luego, dentro de la necrópolis, desde la capilla hasta la sepultura.

PUNTOS DE VISTA

Opiniones diversas y contradictorias sobre el proyecto que prepara el Gobierno de Ley Electoral

La mayoría de los parlamentarios interrogados son contrarios a la «mezcla» que el Gobierno elabora

Madrid.—Un periódico ha interrogado a diversos parlamentarios su opinión acerca del proyecto de ley electoral del Gobierno, proyecto del que hasta ahora se sabe solamente que es "mayoritario" para unas circunscripciones y "proporcional" en otras.

Don Diego Martínez Barrio ha dicho:

—Es pronto para emitir juicio, pero por lo que usted me dice, me parece que es un proyecto que persigue ganar en unas circunscripciones y no perder en otras. Nosotros bailremos al son que se nos toque.

Don Antonio Lara manifestó:

—Lo mejor que pueden hacer es acudir al Registro de Propiedades e inscribir las actas a nombre de cada uno de los actuales interesados. Así nos quitaríamos de discusiones y de líos.

El señor Martínez Arenas, dijo:

—La garantía de una demostración está en el sistema electoral.

Don Emiliano Iglesias.

Don Emiliano Iglesias, tras de insistir repetidamente en que lo que iba a transmitir era su juicio personal, dijo:

—No lo conozco al detalle, pero mi criterio es y ha sido bastante claro: mayoritario y sin segunda vuelta ni tope de 40 por 100 ni de ninguna clase.

Un miembro de la minoría Popular.

Un caracterizado miembro de la minoría Popular Agraria, altamente capacitado en cuestiones electorales, ha dicho:

—Me parece bien en principio ese proyecto que usted me dice tiene el Gobierno, por encontrarlo de acuerdo con las necesidades de la democracia española.

Es una fórmula intermediaria que tiende a evitar los tumbos de nuestro cuerpo electoral a que da lugar el sistema mayoritario absoluto y es una fórmula intermediaria, puesto que resulta indudable que nuestro país no está preparado para ir a un sistema proporcional puro.

El señor Horn.

El jefe de la minoría nacionalista vasca, señor Horn, ha dicho:

—Nosotros, como partido regional y desde nuestro punto de vista, estimamos que esa solución transaccional no nos satisface del todo, pero sinceramente declaramos que nos parece aceptable por el momento.

El señor Calvo Sotelo.

El señor Calvo Sotelo, ha dicho:

—Yo creo un error cuanto significa ir a la reducción de las circunscripciones. Es un retroceso. Soy partidario de llegar al Colegio Nacional.

Don Miguel Santaló.

Don Miguel Santaló, jefe de la minoría de Izquierda Catalana, ha concretado su opinión en estas palabras:

—Hasta tanto que no conozca el detalle de la forma en que se intenta sea la elección proporcional no quiero hablar; pero, desde luego, soy partidario del sistema mayoritario.

Don Cirilo del Río.

Don Cirilo del Río, ha dicho:

—El intringulis de la fórmula en que se haga una elección del sistema proporcional depende de que el número de votos se divida por el de candidatos o el de puestos concedidos a la circunscripción. Por lo tanto, hasta tanto que no conozca el detalle del proyecto no quiero expresar mi opinión.

Don Abilio Calderón.

Don Abilio Calderón, opina que se debe hacer extensivo a todas lo que se deja para las circunscripciones fijas.

Es decir, régimen mayoritario sin tope ni segundas vueltas.

El recurso de apelación por la sentencia contra los procesados de Turón

EL AUDITOR CONSIGNA QUE NO DEBE EXISTIR SEPARACION DE DELITOS

Oviedo. — Se sabe oficialmente que el auditor de la octava división ha interpuesto recurso de apelación ante la sala sexta del Supremo, por la sentencia dictada por el Consejo de Guerra contra los procesados por los sucesos de Turón.

El recurso se basa sobre la falta de criterio en la apreciación de los delitos de homicidio y robo que se fijan en la sentencia respecto a algunos procesados, además de los varios delitos comunes a todos.

El auditor consigna no debe existir esta separación de delitos, porque todos los hechos, incluso los atentados contra personas y propiedades son integrantes de la propia rebelión.

La discrepancia no tiene ninguna repercusión en cuanto a competencia de tribunales, y así solamente podría tenerla en el caso que existiera una amnistía, pues entonces habiéndoles apreciado la responsabilidad por los hechos de robo y homicidio, serían en tal caso estimados como delincuentes comunes y habrían de continuar hasta la extinción de la pena aunque se les indultara de la correspondiente al delito político.

La Sala Sexta del Supremo sustanciará, por tanto, el asunto con arreglo a los trámites ordinarios en los recursos de esta índole, y la sentencia que dicte será definitiva.

No se trata, por lo tanto, de apreciación diversa por parte del auditor, sino de la confirmación de un criterio ya sustentado en otras sentencias por la autoridad jurisdiccional de la octava división.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

El fiscal pide la pena de reclusión perpetua para los 68 procesados con motivo de los sucesos revolucionarios de Villarrobledo

Han quedado arrasados los campos de Villanueva del Arzobispo en una extensión de siete kilómetros

INTENTAN EVADIRSE DOS PRESOS

Valencia—Al bajar del coche celular dos presos que iban a comparecer ante sus jueces, por robo, intentaron evadirse, rompiendo las esposas que les sujetaban.

Emprendieron veloz carrera con dirección a la calle de Colón. Uno de los guardias civiles de la escolta salió en su persecución, disparando el maüser contra uno de ellos, que produjo la natural de alarma.

Este preso, llamado Nicolás García, fué detenido por un cabo de Intendencia, quien recibió una herida del fugitivo, que le produjo con una navaja que empuñaba para abrirse paso entre el público. El otro, que se llama Valentín Fontal, de veinte años y natural de Bilbao, fué detenido por un guardia municipal, que también resultó herido por el preso.

Se piden para ellos penas que oscilan entre cuatro y ocho años.

Serán Juzgado por el Tribunal de urgencia.

CONSEJO DE GUERRA SUSPENDIDO

Oviedo.—un Consejo de Guerra anunciado para mañana, en esta capital, por los sucesos de Cabañaquinta, ha sido suspendido porque ha renunciado a la defensa el letrado don Félix Miaja.

Este Consejo afecta a diez personas.

TRES HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Zaragoza.—Esta tarde, en el kilómetro 130 de la carretera de Barcelona, en las inmediaciones del pueblo de Alfajarín, ha ocurrido un accidente de automóvil.

Procedentes de Casablanca y con dirección a Barcelona, viajaban en un coche de su propiedad, don Luis Delmas, de cincuenta y tres años, y su esposa, Josefina Delmas, de cuarenta y seis, y un hijo de ambos llamado Luis, de catorce.

Al llegar a las inmediaciones del expresado pueblo, en una prolongada recta, parece que el conductor del vehículo, a causa de la fatiga producida por el largo viaje y el calor que se dejaba sentir intensamente, quedó momentáneamente dormido. El coche se desvió y volcó al lado de la carretera.

Los tres ocupantes resultaron heridos; más gravemente el señor Delmas. Su hijo logró salir de debajo del coche, y se disponía a marchar al pueblo más próximo, cuando pasó por el lugar del accidente el automóvil en que viajaba el conocido actor, don Ernesto Vilches. Este condujo a las víctimas a Zaragoza, donde llegó entrada la noche.

El hijo, cuyas lesiones eran leves, llegó más tarde en una camioneta, porque en el coche del señor Vilches no había sitio para él.

En la Casa de Socorro se apreció al señor Delmas fractura del esternón, erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo, de pronóstico grave. Su señora, tiene heridas en el pié derecho.

CAMPOS ARRASADOS EN VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Jaén.—Una tromba de agua ha arrasado los campos de Villanueva del Arzobispo, en una extensión de siete kilómeros.

Muchas casas han sido derruídas totalmente por las aguas y otras están inundadas.

Dos fábricas han perdido ocho mil arrobas de aceite, y la cosecha de patatas y la de hostalizas han quedado destruídas.

Laenorme cantidad de agua caída produjo una extraordinaria crecida en el Guadalimar, y las aguas, ante el obstáculo que para su avance suponía el puente de Ojanco, elevaron su nivel hasta desbordar las márgenes e inundar las vegas cercanas.

En el pueblo hubo que organizar el salvamento de enfermos.

Los vecinos que lo llevaron a cabo con gran exposición de su vida, serán condecorados con la Medalla de Beneficencia.

El diptado agrario, señor Blanco Rodríguez, ha recorrido los lugares devastados por la tromba, y gestionará la concesión de auxilios económicos a los modestos labradores perjudicados.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE VILLAROBLEDO

Albacete. — Continúa la causa por los sucesos de Villarrobledo.

A las cuatro y media, abrió la sesión el presidente y comienza el interrogatorio de los procesados.

Victoriano Antonio, a preguntas del defensor, señor Lozano, manifiesta que acompañó a los otros a casa del señor Solares, donde se daba una comida a los pobres.

No recibió orden ninguna de Mauvan.

Ramón Albert, uno de los procesados, manifiesta, a preguntas del defensor, que en 1932 fué expulsado de la Casa del Pueblo por supuestas irregularidades.

Añadió que la causa de la expulsión fué, sin duda la discrepancia con los afiliados que le achacaban una política anfibia al recomendar evitaran la violencia.

Cita algunos casos en que aconsejó se huyera de los medios violentos.

Enlas declaraciones de los testigos se concretó la responsabilidad contra el médico don José Tobara, que fué el que dió la orden de fuego contra la Guardia civil.

A las seis y quince minutos terminó la prueba testifical, y comenzó el Fiscal a leer su escrito de acusación.

Dice que la noche del 5 al 6 de Octubre estalló un movimiento revolucionario, mantenido y sostenido por los socialistas de Villarrobledo. El principal dirigente era Marván de los Santos. Es Marván quien recibió órdenes para visitar las Casas del Pueblo de Bonillos, Munera y Osa de Montiel, dándoles contraseñas e instrucciones que obran en autos.

Se proveyeron de armas vendidas a la sociedad y conducidas a Villarrobledo por un tal "Gasolina", chófer Tuvieron que pagar una factuara de quinientas pesetas para armas, lo que evidencia que el movimiento tuvo meditada preparación.

La comida de don Juan Solares, que ofreció a los pobres, no era para ellos, puesto que para ser

HIGIENE PRACTICA

—Es insoportable ¡Cuanta mosca sobre los pasteles!

—No tengáis aprensión. Todos los días los desinfecto con formol.

(Vendiamaire)

COLISEUM mañana EL PEQUEÑO REY Jueves de gran moda

Universidad de Salamanca 2017

admitidos era necesario ser socialista o pistolero. Más tarde se procedió al reparto de armas y líquidos inflamables entre los revoltosos. Varios grupos se dirigieron a la estación del ferrocarril para destrozar la vía y otros se fueron al Círculo Agrario, cometiendo gran cantidad de desmanes. Incendiaron las iglesias, la bolsa del trabajo y varios edificios, entre los que se cuenta el Círculo Mercantil, donde se hicieron fuertes.

El fiscal considera los hechos constitutivos de un delito de rebelión para los sesenta y ocho procesados, la pena de reclusión perpetua, y para cuatro, entre ellos el médico Tobara, declarado en rebeldía, la pena de cinco años por inducir a la rebelión.

A las ocho y cinco minutos terminó la lectura del escrito de acusación, y el presidente dispuso continuara el Consejo mañana.

Un homenaje

Descubrimiento de una lápida en recuerdo del ex presidente de la Argentina y fundador de «La Nación», don Bartolomé Mitre

Madrid.—Esta mañana tuvo lugar el acto de descubrir la lápida que da el nombre del ilustre ex presidente de la República Argentina y fundador de "La Nacion", de Buenos Aires, don Bartolomé Mitre, a una calle afluente a la Gran Vía, lindando con los antiguos solares de Los Mostenses.

Asistieron al acto, el embajador de la Argentina, señor García Mansilla; los representantes del Uruguay, El Perú, Nicaragua, y "La Nación", de Buenos Aires, señor Ortiz Echagu, venido exprofeso a Madrid, para asistir al acto; el alcalde señor Salazar Alonso y varios gestores del Ayuntamiento, y los señores Díez Canedo, Américo Castro, Muñoz Seca, Guerrero, Posada, Répide, Thuiller, Ricardo Calvo, Manuel Machado, Asenjo, Puga, Marquina, general Bermúdez de Castro y director de la Escuela de Cerámica, señor Alcántara.

Como el calor era asfixiante, los discursos tuvieron lugar en un solar contiguo, anejo al teatro Coliseum, iniciándolos el alcalde señor Salazar Alonso, que fué muy aplaudido.

Acto seguido, el señor Ortiz Echagu, representante en Europa de "La Nación", de Buenos Aires, agradeció el homenaje en honor de su fundador y puso de relieve la labor que realiza este periódico en pro de la aproximación hispanoamericana.

Después, el señor García Mansilla pronunció unas palabras en honor de Mitre, que fueron acogidas con grandes aplausos. Acto seguido, el alcalde y el señor García Mansilla descorrieron la cortina que cubría la lápida, que ha sido bellamente ejecutada por la escuela de Cerámica madrileña y representa el edificio de "La Nación", de Buenos Aires, en la calle de San Martín, de aquella ciudad.

La vuelta ciclista a Francia

M. DESGRANGES SE HA ENFADADO

Evian.—Al terminar la etapa de ayer de la Vuelta a Francia, comentando la retirada de los corredores españoles Trueba, Cañardo y Ezquerra, M. Desgranges dijo:

"Trueba me inclinó, con sus hazañas, a fijarme en el ciclismo español. Este mismo corredor—que difícil será que vuelva a tomar parte en esta carrera—ha hecho que todo se pierda para él y sus compañeros. Hasta es probable que España, si quiere figurar con un equipo íntegro en la vuelta, tendrá qué volver a demostrar su clase."

EL PREMIO DE LA MONTAÑA

Después de la subida al Ballón D'Alsace, la clasificación para el premio de la Montaña, es la siguiente:

1.° Vervaeckez, 9 puntos.
2.° Lowie, 9.
3.° Neuville, 8.
4.° Amberg, 7.
5.° Digneff, 6.
6.° Thierbac, 5.
7.° Aerst, 4.
8.° Daneels, 3.
9.° Camusso, 2.
10. Ezquerra, 1.

LAS PRIMAS ESPECIALES

París.—Las primas especiales de mil francos que M. Desgranges concede al final de cada etapa a los corredores que más se hallan distinguido por su combatividad, han sido repartidas así:

Primera etapa, Speicher; segunda, Vicente Trueba; tercera, Romain Maes; cuarta, Bergamaschi.

Contrasta más la conducta de Trueba negándose a seguir, con la simpatía de Desgranges hacia el santanderino, que le llevó a concederle la prima de la segunda etapa.

Lo que dice «Ya»

No cree que puedan aprobarse antes de las vacaciones parlamentarias las leyes de Jurados Mixtos, Restricciones, Reforma Agraria y Ley Electoral

Y QUE CONVENDRIA AMOLDARSE A LA REALIDAD, ABRIENDO LA NUEVA ETAPA PARLAMENTARIA EL 15 DE SEPTIEMBRE PARA EN UN MES ULTIMAR LA OBRA EN PROYECTO

Madrid.—El periódico "Ya", órgano de la Ceda, dice hoy lo siguiente:

Un ministro ha dicho ayer, que estamos en la penúltima semana de trabajo parlamentario, y que con el final de la próxima coincidirá la clausura estival de la Cámara.

Sin embargo, se insiste en que saldrá adelante una labor cuyo volumen queda dibujado con solo aludir a cuatro de las cuestiones que la integran: Jurados Mixtos, Restricciones, Reforma Agraria y Reforma Electoral.

Algunos de estos proyectos, por el bagaje de votos y enmiendas con que llega al salón, requiere por sí sólo más de una semana: ¿Cómo se compagina en este caso el deseo con la realidad? Para muchos diputados, el Gobierno se podrá considerar satisfecho si aprueba de aquí al día 21 las leyes de Restricciones y Jurados Mixtos.

Se sigue insistiendo, por otra parte, en la posibilidad de abrir la nueva etapa a mediados de Septiembre, sin esperar la fecha que impone la Constitución. En ese caso, como el presupuesto se puede presentar hasta el 15 de Octubre, habría un mes por delante para discutir y aprobar lo que ahora no quepa y dejar vía libre para la obra económica.

Esto parece lo más verosímil y acaso haya de ir ajustando las perspectivas a esta ficción, más molesta, desechando ambiciones excesivas.

EXTRAVIO.—El día 29 de Junio se extravió de Calzadilla de la Valmuza, una burra, con una bu ha de cuatro días, tiene la burra el pelo negro claro. Su dueño, Rodolfo Gallego, de dicha Calzadilla, quien gratificará a quien le indique su paradero.

3-2

COMPRO todo objeto que tenga oro y monedas, igual extranjeras. Pago a 57 pesetas las de 25, las demás, en proporción. Por necesitar gran cantidad pago los más altos precios. Sólo hasta el día 14. Pensión Salmantina, Azafranal, 34.

3-2

DE CIUDAD RODRIGO

Nota de los asuntos de que dió a conocer el excelentísimo Ayuntamiento en la sesión ordinaria:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Diligencia de Secretaría haciendo constar haber estado expuesto al público el padrón del impuesto de Consumos en el extrarradio, con las reclamaciones que se han formulado.

Distribución de fondos para el mes de Julio actual.

Instancia de José María López solicitando le sea prorrogado el permiso que disfruta, por enfermo, con medio sueldo.

Escrito del Ayuntamiento de Canfranc, en relación con el homenaje proyectado en honor de don Pío Díaz, primer alcalde de la República Española.

Informe del administrador de la primera sección de Arbitrios, en la instancia de don Valentín Vicente Zamarreño, solicitando autorización para instalar veladores en la vía pública.

Relaciones de jornales.

Recibos y facturas.

Ruegos, preguntas y mociones.

S. VEGAS ARRANZ

SE VENDEN 32 vacas grandes, 8 eralas, 16 añojas y un toro. Para tratar, pueden hacerlo con Herederos de Castor García, en Fuenteliante.

5-4

EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su sola enunciación, y que irán apareciendo en nuestras columnas:

Miguel de Unamuno.
Manuel Abril.
Tomás Borrás.
Manuel Bueno.
Francisco de Cossío.
Fabián Vidal.
W. Fernádez Flórez.
Ernesto Jiménez Caballero.
"Julio Cueto".
Pedro Massa.
Francisco Lucientes.
José Pla.
Antonio Ramos Oliveira.
Víctor de la Serna.
Alfredo Serrano.
Ramón María Tenreiro.
Luis Olariaga.
Fernando Valera.
Joaquín Romero-Marchent.
Gómez de Avellaneda.
Carlos Gamborino.
Alejandro Crespo.

PARA VIAJES

Maletas
Baúles
Sombrereras

ALMACENES
Jesús Rodríguez López

Llega a Béjar la Colonia de Llano Alto

Como habíamos anunciado, ayer a las siete y media, salió de Salamanca, con dirección a Béjar, la Colonia infantil de Llano Alto, compuesta por unos ciento cuarenta niños y niñas de la Residencia provincial de Beneficencia.

Los pequeños excursionistas iban acompañados del director de los Establecimientos, don Ventura Cabezas, de algunas Hermanas de la Caridad y varios celadores.

A las nueve y treinta y cinco, llegaron a Béjar, siendo recibidos por el Ayuntamiento en pleno; por el vicepresidente de la Comisión gestora provincial, don Fernando García y García, y representaciones de otras entidades locales.

El alcalde de Béjar, señor Olleros, dió la bienvenida a los excursionistas, obsequiándoles con dulces.

Seguidamente fueron trasladados a la Colonia del Llano Alto, en autobuses y coches particulares, cedidos generosamente por varios industriales.

Desde Barco de Avila

Fraternal homenaje a don Julio Albi Agero

He aquí un hombre. Un barcense criado en la entraña misma del pueblo, que conoce sus inquietudes espirituales, que vive y que siente en toda su integridad el vaivén cotidiano del pueblo. He aquí a Julito Albi, modesto, sincero, cariñoso, como siempre. Porque entre nosotros ha sido y es el hombre afable, el hombre que, ensimismado con su pueblo, vive y sueña con el pueblo mismo.

No le han importado nunca a Julito Albi las gamas diversas de las ideologías políticas. Por eso resulta muy significativo cierto pasaje de su discurso en el acto del merecido homenaje. Cuando llega el momento de la fraternidad, es Barco de Avila uno de los pueblos que olvidan odios y rencores, para hallar la unión.

Muy justo y justiciero el homenaje que sus paisanos han rendido a la juventud. Esta juventud barcense, que hoy encarna precisamente en Julito Albi, como ayer fué y se desparramó por los ámbitos patrios con otros nombres que hoy mismo aureolan al pueblo que los vió nacer.

Paso a la juventud

El homenaje

Don Julio Albi Agero, abogado y ex-delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, ha obtenido plaza de notario y calificado con el número seis de su oposión, en el ilustre Colegio de Valladolid

Las extraordinarias simpatías con que cuenta en esta localidad el señor Albi Agero, movieron a un grupo de amigos a rendirle un homenaje, consistente en un banquete, que tuvo lugar el pasado domingo, en el Hotel España.

Concurrieron a dicho acto, don José de Branda y Martínez, notario; don Urbano Peralta, alcalde; don Salvador Alvarez, farmacéutico; don Florentino Neila, procurador; don Faustino Gómez, corresponsal del Banco de España; don Mario Plasencia, abogado; don Julián Monge, industrial; don Nicanor Blázquez, procurador; don José García, oficial primero del excelentísimo Ayuntamiento; don Manuel López-Huerta, industrial; don Cándido Alvaro, industrial; don Gustavo Albi, médico forense; don Natalio Rodríguez, propietario; don Andrés Gil Espinel, jefe molinero; don Leandro Chaparro, industrial; don José López-Huerta, propietario; don Ezequiel Romero, abogado; don Juan Miguel Blázquez, secretario del Juzgado municipal; don Luis Sáez de la Vega, registrador de la propiedad; don Cesáreo González, secretario del Juzgado de Instrucción; don Manuel Jiménez, propietario; don Carlos Hernández, registrador de la propiedad; don Juan Antonio Albarrán, maestro nacional; don Julio Rodríguez, abogado; don Andrés García, industrial; don Antonio González, propietario; don Juan Manuel Herrero, industrial; don Antonio Madrigal, farmacéutico; don Angel Chapinal, industrial; don Delfín Serradilla, industrial, y don Jacinto Soria, industrial.

El banquete, magníficamente servido, constaba del siguiente menú:

Entremeses variados, huevos a la crema, langosta en dos salsas, truchas al natural, pollos con tomate, jamón en dulce con huevos helados, tocinillos de cielo, frutas variadas, quesos, mantecados helados, vinos, champagne rioja, licores diversos, café y habanos.

Ofreció el banquete don José de Branda, pronunciando sentidas y cálidas palabras en honor del homenajeado. Dicho señor leyó la adhesión de la sociedad de Socorros Mutuos, de la que es socio honorario don Julio Albi.

Este agradeció el homenaje que se le tributaba e hizo votos por la unión y la fraternidad de todos. Subrayó que Barco de Avila sabe responder a los postulados de la fraternidad.

También pronunció un enjundioso discurso don Mario Plasencia, que fué calurosamente aplaudido.

Igualmente pronunciaron efusivas palabras don Juan Antonio Albarrán y don Nicanor Blázquez, que, al igual que los otros oradores, fueron muy felicitados.

RESFLO

UN LIBRO NUEVO

"Salmantinos ilustres,,

Ya está puesto a la venta en las librerías el libro "Salmantinos ilustres", del que es autor don Mariano de Santiago Cividanes. Editado cuidadosamente, como corresponde a un libro galardoneado con el premio del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, "Salmantinos ilustres" nos ofrece una galería de estampas y retratos de hombres famosos qe vieron la luz primera en nuestra provincia o que, sin ser salmantinos, convivieron con nosotros, y aquí, a la sombra protectora de la Universidad, dieron claras muestras de su talento.

No se ajusta, por lo tanto, exactamente el título de la obra a su contenido. Pero esta discrepancia no perjudica para nada al libro. Por el contrario: le da realce. Hubiera sido, en efecto, temerario, en una obra destinada a divulgar nuestra cultura y a ensalzar a los hombres que la labraron silenciar los nombres de las figuras preeminentes por el sólo hecho de que los que los llevaron no nacieran en esta provincia. Seguir este criterio habría estado, acaso, más de acuerdo con el título; pero, en cambio, habría llenado el libro de lagunas claramente perceptibles. El señor Cividanes no ha querido que ocurra esto. Por eso, al lado de figuras netamente salmantinas—Juan de Encina, Castillejo, Vivera, Doyagüe, Dorado Montero—están Alonso de Madrigal, Nebrija, Góngora, Lope, Tirso de Molina, Olivva, Fray Luis de León, Feijóo, Quintana, etc., de cuyas vidas y obra recoge el señor Cividanes lo esencial, destacanda, naturalmente, la influencia que en el florecimiento de las letras y de las artes, no ya salmantinas sino españolas, tuvo cada uno de ellos.

Este libro, que abarca en sus 145 páginas desde el siglo XV, coincidiendo con el Renacimiento, hasta los umbrales del XX, está orientado hacia la escuela. Queremos decir que al concebirlo y al buscar en los infolios los datos precisos para escribirlo—labor que ha llevado el señor Cividanes varios años—no pensaba el autor en la persona docta que pudiera leerlo sino en el niño para quien, especialmente, lo dedicaba. Por eso no hay en él citas, notas, ni nada que suponga alarde de erudicción, que, en libros de esta clase, están casi de más, sino biografías, anécdotas, cuadros de costumbres, toda la vida cultural y artística que surgió al calor del maravilloso laboratorio que durante la edad moderna fué la Universidad de Salamanca, tan penetrada de la cultura europea.

Es, pues, y en definitiva, un libro de verdadera historia. Y esto es digno de tenerse en cuenta, tanto más cuanto que la Escuela actual española no está, por desgracia, muy sobrada de libros donde el niño pueda conocer la historia de su patria. La historia, que es vida, trabajo, renovación y estímulo constantes, no episodios guerreros, ni hechos cruentos, ni farragosa nomenclatura.

El intento del señor Cividanes merece, por sí sólo, el aplauso de todos.

JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ

PARA TRILLAR: una solución, se vende o se alquila trilladora Ajuria número 2, buenos precios. Informará su dueño, don Vicente González, en San Muñoz.

BICICLETAS A 185 PESETAS. Paseo o carrera, dos frenos. Garantizadas. Accesorios de todas clases. Cámaras, a 3,40. Cubiertas, 7 pesetas. Reparaciones. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. **GERARDO MIÑAMBRES**, Salamanca, **CASA MIÑAMBRES**.

NOTICIAS

El Ministerio de Instrucción Pública ha dictado nuevas normas, que publica la "Gaceta" de ayer, referentes a forma de ser provistas las plazas de profesores especiales de Dibujo de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza que hayan quedado desiertas en concurso previo.

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.°. Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

CABREIROA
Curan radicalmente las dispepsias, hiperclorhidrias y gastralgias

El Ministerio de Instrucción ha dictado una orden disponiendo que en el mes de Agosto próximo se admitan por las Universidades matrículas condicionales a los alumnos que lo soliciten para asignaturas del primer año de cada Facultad para la convocatoria del mes de Septiembre.

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta: de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.°

c-5
Le damos de 20 a 50 duros por su mal receptor, aunque esté inútil
Infórmese en cualquier Representante Oficial
PHILIPS

En el Boletín de la Dirección de Seguridad se publica lo siguiente:

"Frecuentemente vienen siendo detenidos elementos profesionales de la delincuencia, a los que se ocupan imitaciones de billetes del Banco de España que, en definitiva, solamente sirven para cometer estafas y producir alarma sobre la posible existencia de falsificadores, que en realidad no lo son; y en su consecuencia, la Real orden de 20 de agosto de 1927 y la orden ministerial de 8 de diciembre de 1933, declaran terminantemente prohibida la circulación de anuncios o prospectos de propaganda, cualquiera que sea su objeto, en los que se reproduzcan en todo o en parte, facsímiles de billetes del Banco, nacionales o extranjeros.

Los jefes de plantilla cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones, previniendo a los propietarios de imprentas, agencias de publicidad, etc., que por esta Dirección general se les impondrá la máxima sanción, con arreglo a las disposiciones vigentes, en caso de incumplimiento de las citadas órdenes".

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Director del Dispensario Antivenereo. Director del Sifilocomio provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

DOCTOR JOSE
MENDEZ Y PEREZ
Profesor A. de la Facultad de Medicina
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cáustica
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9.
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

De acuerdo con las estadísticas más recientes, existen en los Estados Unidos un millón y medio de automóviles dotados de aparatos receptores de radiotelefonía. Después de los primeros tiempos de incertidumbre, las autoridades han llegado a la conclusión de que no ofrece ningún peligro, en cuanto a la atención y capacidad del conductor del vehículo, el hecho de que guíe su coche escuchando la radiotelefonía. Sin embargo, se recomienda a los automovilistas no hacer funcionar los receptores cuando se encuentran en las grandes ciudades.

O. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.°, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43.254

HOLANDESAS:

Ha llegado a Salamanca Máximo de la Sota, con nuevo vagón de novillas, paridas y para parir. Para verlas y tratar, establo Camino del Cementerio, número 6. Venta permanente. No se admiten comisionistas.

4-4

Baños de Retortillo
MANANTIAL MUY RADIO-ACTIVO (929 VOLTIOS HORA LITRO)
Reumatismo - Catarros - Piel
Grandes reformas y nuevos servicios, que hacen más agradable y amena la permanencia de los bañistas.
Aguas corrientes en las habitaciones. Cámara frigorífica y elaboración de hielo para los servicios de fonda y restaurant.
Médico Director: Profesor doctor Antonio Novo Campel, Decano de la Facultad de Medicina de Santiago.

Grandes existencias y variado surtido
Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0,50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG Gral. MITRE 224) - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,1. Sombra, 31 4. Mínima, 9 0. Seco. 29,4. Húmedo, 17 0. Viento, N. W,-fuerza, 1 0 Cielo, algo nuboso Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,54; pas. mer. 12,20; pón. 19,47. Luna: pas. mer. 19,58 Luna llena: el día 16.
JULIO 11 Jueves
Santos Pío I, papa; Juan, ob.; Cindeo, Abundio, presb.; Jenaro y Pelagia, mrs.

Instantánea política

EL TERCER ACTO DE MESTALLA

El tercer acto estuvo a cargo de los radicales. Hablaron los señores Puig, Blasco, Samper y don Alejandro Lerroux. Naturalmente, el discurso que más interesa es el del Jefe del Gobierno.

¿Quién ha evolucionado?, pregunta el jefe radical. Ellos. Y lo mismo evolucionaron en otras cosas. Pero tened la seguridad de que cuando se presente un problema en el que el estado de conciencia les impida evolucionar, si por ello se llega a situaciones en que más que de condescendencia serían responsabilidades de tolerancia, yo no daría un paso más, porque la República no se puede cimentar sobre claudicaciones. La obra hay que terminarla, y está en vías de terminación. A los radicales nos queda otra misión que realizar, lo que nos hemos comprometido.

Esto han sido sus palabras en cuanto a las derechas. ¿Pura ilusión? ¡Quién puede adivinarlo! Seguramente los radicales han cambiado algo, también, sin darse cuenta. Y no ha sido, ciertamente, para mal. ¡Menudo paso hubiera llevado la República si mi señor don Alejandro Lerroux sigue predicando aquello del registro de la propiedad y lo de las monjas!

Y he aquí unas palabras para las izquierdas, que se nos antojan también pura ilusión: Es necesario que los hombres que se titulan de izquierdas vuelvan al camino de la razón, que se incorporen a los partidos organizados o que organicen otros que no tengan banderas de discordia ni rencores ni odios. Porque nosotros, que venimos ejerciendo el Poder, no hemos hecho persecución de ninguna clase. Yo pido que se levante el que pueda hablar de persecuciones. Yo diría, con testimonios vivos, que si se me hubiera dado a elegir, nadie podría alardear de inocencia ni de responsabilidad. No he perseguido a nadie ni me he ensañado con nadie. Mi dignidad me induce a no meterme las manos en el bolsillo si algún republicano quiere ofrecerme la suya, y estoy dispuesto a no negar la colaboración leal, generosa y desinteresada, si se viene a ofrecerme un concurso para establecer entre todos los republicanos la paz.

Ahora veremos lo qué dice el señor Azaña en Baracaldo.

ALVAREZ DE LEON

(Reproducción prohibida).

CHISMOGRAFIA TAURINA

Una corrida de don Graciliano Pérez-Tabernero para la Feria

¡Albricias!

El cartel de toros de las corridas de abono de feria, ha sufrido una interesante y profunda modificación, que el público ha de recibir con aplauso.

Como es sabido, la Empresa tenía adquiridas dos corridas: una de Infante Da Cámara y otra de don Antonio Pérez (de San Fernando); mas una tercera, condicionalmente, a lo que parece, de Trespalacios (hoy de don Arturo Sánchez). La empresa, queriendo reforzar y dar una mayor brillantez a las corridas, pensó en adquirir ocho toros de una ganadería puntera y prestigiosa, realizando las gestiones necesarias para ello.

Por cierto que ya que hemos hablado de don Antonio Pérez, de San Fernando, suponemos que el lector aficionado se habrá enterado del triunfo magnífico que acaba de obtener en Toledo, en el mano a mano Armillita-Ortega, dando una corrida bravísima, con un temple admirable, suavones y alegres, que acreditan el celo y el cuidado del ganadero.

Bueno; pues don Antonio envía para la feria salmantina seis toros, y su hermano, el prestigioso ganadero don Graciliano Pérez Tabernero, ocho. Ocho magníficos ejemplares que le quedaban ya de la camada de este año, con tipo, kilos y edad, y no hay para qué decir, que con casta brava. La compra de esta corrida es de un acierto positivo, y además un justo premio a la brava corrida que dió don Graciliano hace dos años.

La Empresa ha cerrado ayer el contrato con don Graciliano, y de este modo el cartel de toros, queda así:

Día 12.—Seis toros de Infante Da Cámara.

Día 13.—Ocho de don Graciliano Pérez-Tabernero.

Día 14.—Seis de don Antonio Pérez (de San Fernando).

¿Toreros?

¡Un buen cartel!

Hasta ahora, Armillita, Manolo Bienvenida, Domingo Ortega, Lorenzo Garza, y... el Niño de la Palma y don Marcial Lalanda, que están al "caer". Se habla del médico-torero, señor La Serna, y también de El Soldado. Es decir, que con los elementos nombrados, bien barajados, se compondrá el cartel de la feria.

Y para San Mateo...

Bueno; ya hablaremos de esta corrida extraordinaria.

T.

CREDITO
Pueden obtenerlo toda clase de personas por procedimiento moderno, con letra aceptada. Rapidez y discreción. Interés legal. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDIFICACION Y PRESTAMOS, S. A., calle del Prado, 8, MADRID.

SILLERIA, en buen uso, se vende. Informes, Plaza del Corrillo, escalerilla de San Martín, piso segundo. 4-1

El match Schmeling-Uzcudun

Paulino Uzcudun y Max Schmeling, momentos antes de comenzar su combate del domingo, en Berlín, en el que el español fué vencido por puntos

POR TIERRAS SALMANTINAS

EXCURSION ESTUDIANTIL

Organizada por nuestro digno e infatigable profesor de Aleman, don Domingo Sánchez, que sabe proporcionar a sus alumnos ocasiones de alegría y solaz; realizamos hace unos días una excursión a Linares de Riofrío, pintoresco pueblo de la cordillera o sistema orográfico llamado Sierra de Francia.

El día designado y a la hora señalada, no obstante ser de las tempranas y profesar la mayoría un culto rayano en fanatismo a Morfeo, estábamos congregados los excursionistas en la Plaza Mayor, de Salamanca.

Tan pronto arrancó el autocar que nos conducía, comenzamos a exteriorizar la alegría de que estábamos poseídos por medio de canciones de los más variados estilos, en vivas, risas y llamadas de asiento a asiento, de tal modo, que aquello parecía una zarabanda de locos. El autocar corría por la llanura inmensa dejando atrás campos de miés, dehesas de toros bravos, entre ellas Coquilla, donde nos esperaba una gran sorpresa, pues un grupito de cornúpetos, enterados seguramente de nuestro paso por su residencia, salieron a esperarnos al camino, y nosotros que les vimos en seguida, nos atrevimos a saludarles con los pañuelos, pero... desde el coche. Más allá Sierpe (La), pueblo de señorío, cuyas casuchas misérrimas y la desolación que reina por doquiera, empañaron por un momento nuestra alegría.

Cambia el paisaje. A las llanuras siguen las ondulaciones cada vez más pronunciadas y después de algunos kilómetros más, Linares.

La mayoría era la primera vez que lo visitaban, pero difícilmente se borrará de nuestra memoria esta visita.

Lo pintoresco del pueblo, unido al recibimiento apoteósico que se nos tributó por parte de muchos vecinos y sobre todo por los maestros, niños de las escuelas, señor Médico y señora y otras personalidades, es cosa que forzosamente tiene que quedar grabada en el alma, y nosotras desde aquí no podemos menos de significarle nuestro agradecimiento.

Pero no pára ahí el interés que por nosotros demostraron los hospitalarios vecinos de Linares, de acuerdo desde luego con nuestro profesor que sabe como pocos organizar estas cosas; aún nos tenían preparada otra sorpresa.

En una pradera de las afueras del pueblo, pastaban tranquilamente unos jumentos, y estaban dispuestos para que nosotros los utilizásemos en la ascensión a Pico Cervero. Ella fué una jornada memorable, pues como la mayor parte practicaba por primera vez la equitación, las caídas más o menos aparatosas y cómicas, aunque sin consecuencias desagradables, se sucedían sin cesar Los gritos, voces, risas y algazara que esto producía, es inenarrable.

Por fin conseguimos llegar a un lugar muy rocoso del pico, teniendo que abandonar nuestros vehículos, so pena de rodar con ellos por la falda, y seguir subiendo a pie. Al llegar a la cima, no pudimos contener nuestra admiración por la grandeza del paisaje que a nuestra vista se ofrecía. Este lugar es conocido con el nombre de la "Quilama", su hondonada es Valero, y más allá teniendo un pico por medio se encuentra Miranda del Castañar. También se divisa el Castillo de Valero, donde se cree vino a morir don Rodrigo, después de su derrota en el Guadalete. Funcionó el Kodak, y tras nuevas dificultades para volver a montar, descendimos del pico regresando a las Honfrías, a la entrada de las cuales se halla la fuente del Cerezo, tan sumamente fresca es su agua, que nada tiene que envidiar a los más exquisitos helados.

Un alto en el camino

La Honfría presenta un paisaje asombroso y rarísimo a quien lo observa detenidamente, pues al lado del manzano y peral, crecen guindos, nogales, jaras, fresas, cerezos, encinas, avellanos, robles y otros tantos vegétales que por su naturaleza debían encontrarse cada uno de ellos, en diferentes extremos de la península; además hay tanta frondosidad y maleza en ese lugar, que muy bien se le puede llamar bosque, que en muchas de sus partes no penetra un rayo de sol.

En la Honfría, que además de las cualidades citadas tiene otras, como la de tener por habitantes a unos animalitos tan simpáticos como los lobos, las raposas, las víboras y otros de estas especies o parecidas, pasamos la tarde, naturalmente, después de haber hecho todos los honores a un magnífico almuerzo que muchos rociaron con el vinillo (sin agua), al objeto de que el gran Baco no se enfadara. A los chiquillos de la escuela, que aquel día estaban de campo con los maestros, les hicimos unas fotos y era graciosísimo ver a todos con el tenedor y la cuchara en la mano, riñendo por ponerse unos delante de otros, porque todos querían salir y eso era imposible, pues llegaban a unos 300. Después de pasar una parte de la tarde descansando en el lugar que comimos y donde tres muchachos del pueblo nos desmostraron sus habilidades gimnásticas, unos a pie y otros en vehículos hermanos del que usaba Sancho Panza, fuimos al valle del tío "Cifras" (persona muy conocida en Linares), y allí jugamos, corrimos, y pudimos admirar unas piritas que dos de nuestros compañeros habían cogido de unas rocas en el camino del Cervero.

Los excursionistas en el Pico del Cervero

A las siete y media regresamos al pueblo y para rematar nuestra aventura llevada a cabo tan felizmente; nos obsequiaron con baile en un magnífico salón, al compás del típico organillo. Bailamos mucho, y también bailaron una jota admirablemente y siendo muy aplaudidos una mujer del pueblo y el "chófer" del autocar nuestro.

A las ocho y esta vez no con alegría, sino un poco cariacontecidos, montamos en el coche, y después de habernos despedido de los amables vecinos del pueblo, que tan cortésmente se portaron con nosotros, abandonamos la plaza de Linares para regresar a Salamanca, cantando aunque no tan alegremente como cuando íbamos, pues veníamos roncos y de regreso... y esto siempre entristece, aún a los estudiantes que siempre estamos alegres.

Llegamos a Salamanca a las nueve y media, no restando ya nada más que dar las gracias a nuestro querido profesor, deseando que la próxima que organice sea pronto y con el mismo éxito que esta.

UNAS EXCURSIONISTAS

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Baños y Aguas Azoadas
Baños higiénicos, sulfurosos y salinos
Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Calle de las Agustinas, núm. 1
Médico director: Dr. Villalobos

Madrid al día

DESFILE MILITAR HISTORICO

Ya se habló, en estas crónicas, de los Milicianos Nacionales, con motivo de la festividad del Dos de Mayo. El 7 de Julio vuelve este regimiento único a desfilar por las calles de Madrid, pasando bajo los arcos del 7 de Julio, que dá acceso a la Plaza Mayor .

Pues este desfile, que miran asombrados los forasteros ante la vieja indumentaria, y un poco socarrones los madrileños, celebra esta fiesta desde hace ciento trece años.

El suceso ocurrió el 7 de Julio de 1822, y quien desee regocijar su mente con las buenas letras históricas y patrias, debe leer este episodio, narrado magistralmente por Galdós en los Episodios Nacionales.

Esta milicia que hoy desfila sin apoteosis triunfal, bajo el fuego de un sol que no tiene, ni al parecer quiere adoradores, fué la representante genuina de las aspiraciones nacionales en abierta lucha contra el rey Fernando VII.

Sobre los milicianos que habían abatido el poder de Napoleón, que habían expulsado a Pepe Botella (José I) impuesto por Napoleón, y había restablecido en sus derechos de rey a aquel hombre que ha pasado a la historia de España como un periodo de vergüenza y asco, cayeron las Guardias reales por tres puntos distintos, y singularmente por el Arco de Boteros, calle de la Amargura y callejón del Infierno, afluyentes de la Plaza Mayor.

En el Arco de Boteros fué héroe popular el miliciano Benigno Cordero, comerciante de encajes. Su coraje, su extremado valor, enardeció a sus compañeros al tiempo que sembraba el desorden en la Guardia Real. He aquí lo que se celebra el 7 de Julio.

Si la lucha constitucional en España hubiera sido cosa de alto porte nacional, este episodio sería un símbolo. Pero las cosas de la Constitución no han pasado de ser luchas políticas importadas a las que España y los españoles se vieron arrastrados por influencia de los tiempos.

JUAN DE ROCA

La vuelta a España

UNA CHARLA CON EL DIRECTOR DE AERONAUTICA

NUEVOS PROYECTOS DE REORGANIZACION

(De nuestra redacción en Madrid)

Con motivo de la cuarta vuelta a España, en avión, mucho se ha hablado en la Prensa sobre dicho tema, siendo muchos los aviadores que ya directa o indirectamente han expuesto su parecer.

Nosotros hemos querido tener la opinión más autorizada sobre este asunto, y para ello nada mejor que entrevistarnos con el Director General de Aeronáutica Nacional, don Ismael Wagleta.

Este año—nos dice—se ha verificado esta difícil prueba, con los restos de las escuadrillas de Breguet 19 y Niwport 62. Este año ha sido más fuerte y más completa que las anteriores, primero porque las patrullas eran dobles, esto es, de seis aparatos y las anteriores de tres, aumentándose por esta forma las probabilidades de fallos de motor, regularidad, etc.

Y segundo, porque los ejercicios militares han sido más completos, especialmente lo que se refiere a tiro, por disponerse en la actualidad, de ametralladoras en buen estado.

Al contrario que con los aviones, resulta que mientras éstos, envejecidos por el uso desde el año 1921 y de sus muchas reparaciones, es deficiente, mientras que el factor piloto cada vez ha ido ganando por estar más avezado en vuelo, navegación, etc.

Por esto ha permitido que la prueba fuera más fuerte, ya que como antes le dije, con lo viejo del material, ha resultado como no se podía prever. La aviación en España, se puede decir que su creador fué Abdelkrin, porque hasta esta época estuvo en mantillas, pero las necesidades sentidas y los créditos concedidos por la nación, en un momento difícil y sin regatear un céntimo, dió por resultado la compra del entonces material novísimo—ya que Breguet 19 lo tuvimos antes que Francia—y el gran valor y espíritu de la oficialidad, que no escatimó tampoco en ningún momento, los peligros de la aviación para ir a engrosar el número de pilotos con que contaba España.

Le mostramos un recorte de periódico, en el que con grandes titulares, hablando de la Vuelta a España, dice que el pésimo material ha restado brillantez a la prueba.

—Efectivamente — nos contesta el Director de Aeronáutica.— Esa es la realidad de lo sucedido en la Vuelta a España.

—¿Esto habrá que subsanarlo?

—Sí. El Gobierno, con respecto al material, tiene unos planes presentados por la Dirección de Aeronáutica, para remediar esta situación y el estado de las cosas, y dotar a la aviación nacional, de los más modernos aparatos, con arreglo a las necesidades de nuestros días.

Con respecto al personal—continúa diciendo—también prometió el señor Lerroux, durante el discurso de los presupuestos, llevar a la Cámara un proyecto de reorganización de la aviación nacional, al cual, más que reorganización, le llamó alumbramiento.

Volvemos al tema del material, y el señor Wagleta nos dice:

—Siendo la aviación un arma a la cual todos los países le dan el valor bélico o defensivo que en realidad tiene, España lleva diez años de retraso con respecto a las demás naciones.

Por nuestra parte creemos que es hora de que esta reorganización se lleve a efecto y que para ella se tenga en cuenta las organizaciones de las potencias, Inglaterra, Alemania, Italia, Rusia y otros países, en los cuales se ha creado el Cuerpo Unico de Aviación, suprimiendo las subdivisiones de terrestre o marítima. A este efecto, y ante nuestra insinuación, el señor Wagleta, nos dice:

—Así lo creo, puesto que innumerables aviadores españoles terrestres han cruzado el Atlántico, como también el inolvidable Durán.

Nos despedimos del director de Aeronáutica, haciendo votos porque los proyectos que existen referente a la aviación española, se lleven a la realidad, para dotar al país de una potencia aérea con arreglo a las necesidades actuales.

CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

SI, SEÑORA, YA LLEGO. SI, SEÑOR, YA ESTA AQUI. — Se arregla toda clase de calzado y de goma. Se tapan agujeros a neumáticos y cubiertas de toda clase, capotas de automóvil y mangas de riego, a las cuarenta y ocho horas; procedimiento irrompible. Dirección, calle de Colón, 33, Fuente de San Esteban.

JOVEN, sabiendo contabilidad y mecanografía, se ofrece, pocas pretensiones, inmejorable conducta. Informes, Vista Alegre, 5, bajo, derecha. 1-1

VENDO CAMION, para dos mulas; otro, nuevo, para una; un carro varas, nuevo, para un burro; otro carro, para una mula; un tronco guarniciones para trillar; seis viguetas hierro, de 4 metros; un burro de poco dinero; una silla de montar; una romana 170 kilos; una mesa despacho; una guarnición coche, de un caballo, y un piano manubrio, con su carro. San Pablo, 52, Salamanca. 2-1

SE VENDE, un Citroen, 5 H. P., como nuevo y muy barato, se necesita vender por ausentarse su dueño. Para informes, en la Estación de Engrases Automático, Puerta de Zamora, 4. 3-2

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corrillo, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

Clínica de Urgencia
Servicio Médico permanente
Dr. Ledesma (Cirugía general; Niños)
Dr. L. Bueno (Matriz; Partos)
Dr. Madruga (Medicina general; Análisis)
Consulta de especialidades a las ONCE
Sánchez Barbero, 2, pral. Tel. 2140

Universidad de Salamanca 2017